FUNDACION AMPARO SAN JOSE
NIT: 800020591-9
CL 26 2 155, LA CAROLINA
Tel: 7302527
PASTO - NARIÑO

CUFE: 6e9e15036367224fa38d2bd9ccb6aa9fac0c95d0adc77c5e25f5ab6ecaa19004685d1cdc55982d45d7a4ce72d3c9417b

CLIENTE:			Factura electrónica de Venta	FASJ22898
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO			Fecha de Emision	03/06/2023 08:55
NIT: 891280000-3	Persona Juridica	NO Responsable de IVA	Fecha de Vencimiento	03/07/2023 08:55
Dirección: CRA 26 SUR BARRIO MIJITAYO			Fecha de Validacion	03/06/2023 08:59
TEL: 7244326	Correo: bienestarsocial@pasto.gov.co		Forma de Pago	CREDITO (30) dias
PASTO - NARIÑO - CO-COLOMBIA			Medio de Pago	CONSIGNACIÓN

Datos del Paciente

No. Historia: 89128000	Identificacion:	NIT89128000	Nombre completo:	MUNICIPAL DE PASTO ALCALDIA	
Tipo de Usuario: Particular	Tipo de plan:	Cobertura entidad territorial,	Código prestador de servicio:	520010019401	

Datos de la Atencion

Contrato 20231682	Poliza:	Modalidad y contratación de pago: Por servicio		
Autorización: null		Fecha inicio: 2023-05-01	Fecha fin:	2023-05-31
ID. MIPRES:		Nro. MIPRES:		
Copago: 0	Cuota moderadora: 0	Cuota de recuperación: 0	Pago compartido: 0	

Codigo	Descripcion	Cant.	Vr.Unitario	Desc.	Vr. Total	IVA
0000	CONCEPTO SEGUNDO PAGO DEL CONTRATO DE INTERES PUBLICO Nº 20231682 DE 2023. CUYO OBJETO ES BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL E INTEGRAL A PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PASTO EN CONDICION DE INDIGENCIA, ABANDONO Y/O CALLE	1	$ 150,817,358.00	0%	$ 150,817,358.00	0%

OBSERVACIONES:
MES FACTURADO MAYO DE 2023

Documento Referenciado:

SUBTOTAL:		$ 150,817,358.00
IVA:		$.00
RETEIVA:	.00%	.00
RETEFUENTE:	.00%	.00
RETEICA:	.00x1000	.00
COPAGO/CUOTA MODERADORA:		$.00
Cargos y descuentos:		$.00
TOTAL A PAGAR:		$ 150,817,358.00

CIENTO CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Firma Digital

HfrJFFamrcHKdcJyEgT+hO+hRkd4v05XNqo0O0XqZDiKt2GUmFwKwGDNWw3kbt/zFosWdfNx2Mg6HdoXWVi+5liHStVdqR7SdW6tlfaAx186q5LgJ26RoTFzAEx3l93k8n6ZGOjsoQQ6zNrk6xWLwAPJY6vGPSOQ4uqquOljN9M9sPilH2xnjk/zR2Q8pPrOe/OZQ
6oxH/JcTnj2b9MeWrM0WERAepnOspGvHT8Nj55RJHXGPXHvOsbtDUEMkz6/dnfOESW08rjO8q7x/oAF2E0fm6zPlh2MDrarQR8Yl5xvfqbXmTsQhuZHDapP8jeU/mJLSXXUvWzhCTaOLrMe9g==

Firma y Sello

Factura generada por software SAMAN SOFT NIT: 800157786-7
Autorización numeración de facturación electrónica No. 18764036403579 del 19-09-2022 al 19-09-2023 vigencia 12.0 meses, del No. FASJ 22042 al FASJ 24000

CONVENIO Y/O CONTRATO DE INTERES PÚBLICO NÚMERO	20231682
CONTRATISTA	CLAUDIA JIMENA ORTIZ CABRERA. C.C59.820.729
FUNDACIÓN	FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE
OBJETO DEL CONVENIO Y/O CONTRATO	El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto, a brindar asistencia social integral a personas mayores del municipio de Pasto, en condición de indigencia, abandono y/o calle conforme a la propuesta presentada, bajo la modalidad de monto agotable(SBS-FUNSJ).

REQUISITOS DE EJECUCIÓN

Registro presupuestal	2023001706 del 24 de marzo de 2023
Resolución de aprobación de Póliza	882 de 31 de marzo de 2023
Acta de inicio	10 de abril de 2023
Periodo de supervisión	1 de mayo al 31 de mayo de 2023
Fecha de realización	06 de junio de 2023
Valor Total del convenio y/o contrato	$ 633.625.070
Aporte del municipio	$ 633.625.070
Aporte Fundación	$ 0.00

	ACTIVIDADES SEGÚN OBJETO CONTRACTUAL - CONVENIO Y/O CONTRATO	RESULTADOS	EVIDENCIA CUMPLIMIENTO		
			SI	NO	NA
1)	Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato.	La Fundación Social Amparo San José, tiene como objeto social principalmente la orientación de actividades y recursos al mejoramiento de la calidad de vida de las personas desamparadas de pasto, brindando asistencia para las	x		

		personas de la tercera edad, en condición de indigencia, abandono y/o calle con un cupo limitado conforme a la capacidad física y económica de la Fundación.			
2)	Mantener mínimo la capacidad ofertada de atención presentada con la propuesta, esta es, 118 cupos para atención a adultos mayores funcionales, y 6 cupos para personas en estado crónico, cuya contratación y servicios diferenciales corresponden a cumplimientos de fallos de tutela, sin que dichos costos impliquen atención en salud.	En el segundo periodo la Fundación Amparo San José, mantuvo el cupo de 112 Adultos mayores funcionales vigentes. Y 6 en estado Crónico; Brindándoles asistencia social integral del Municipio de Pasto en condición de indigencia, abandono y/ o calle. Los cuales son 56 mujeres y 56 hombres funcionales y en estado crónico 2 mujeres y 4 hombres.	x		
3)	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores mediante el aporte de recursos operativos, logísticos, administrativos y humanos brindando la atención en sus instalaciones.	La Fundación Social Amparo San José, cuenta con instalaciones óptimas para los adultos mayores, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida; cuenta con personal idóneo y capacitado y certificado para la atención de los adultos mayores. Diseñando un plan de actividades físicas y recreativas para elevar la calidad de vida del adulto mayor.	x		
4) 3)	Prestar atención a las personas mayores garantizando los servicios de: 1) Alojamiento en buen	**ALOJAMIENTO** Las camas cuentan con todos los elementos necesarios garantizando espacios de confort para las usuarias (Colchón, sabana, cobijas, cubre cama, almohada).	x		

	estado personas mayores beneficiarias del proyecto con los servicios complementarios que de éste se deriven, tales como utilización de servicios públicos, aseo diario y lavandería, baños adecuados con disponibilidad de agua caliente	**ALOJAMIENTO** Camas con sus respectivas frazadas y tendidos, almohadas y colchones en buen estado, en habitaciones múltiples **ASEO PERSONAL** Jornadas diarias de autocuidado **Higiene Mayor** -Baño general Disponibilidad de agua caliente **Higiene Menor** -Arreglo facial -Corte de Cabello y Peinado. -Acción de Afeitarse. -Higiene bucal. -Higiene corporal -Imagen corporal -Arreglo de uñas. -Hidratación de la piel con cremas. -Uso de pañal desechable para los adultos que lo requieren. Se visualiza un buen habito de higiene y presentación personal **VESTIDO** Se evidencia una adecuada presentación e higiene personal en cuanto a las dotaciones de ropa. **LAVANDERIA** Lavado y desinfección diaria de prendas de vestir y ropa de cama. **ASEO GENERAL** Limpieza y desinfección diaria de las habitaciones y espacios de movilidad de los beneficiarios. Se mantuvo el correcto orden y aseo la estructura física de la institución como;			

		Salones. Dormitorios. Baños. Pasillos Jardines Cancha, entre otros.			
	2) Proporcionar alimentación nutritiva y balanceada de forma completa, es decir tres comidas principales y dos refrigerios adicionales, con minuta realizada por nutricionista; la cual deberá ser presentada mensualmente y suscrita por el profesional mencionado, teniendo en cuenta la necesidad alimentaria de la persona mayor.	**ATENCIÓN ALIMENTARIA** Suministrar diariamente alimentación nutritiva y balanceada de forma completa, es decir tres comidas principales y dos refrigerios adicionales, con minuta realizada por nutricionistas; la cual fue presentada mensualmente y suscrita por el profesional mencionado teniendo en cuenta la necesidad alimentaria de la persona mayor. Mantenimiento del estado nutricional del adulto mayor de acuerdo a su edad y necesidades que ellos lo requieran.	x		
	3) Proporcionar servicios complementarios en salud de forma permanente y especializada para la persona mayor: Valoración, consulta y seguimiento en medicina general, enfermería, gerontología, psicología, fisioterapia debidamente certificados por el Instituto Departamental de Salud en el formulario de inscripción en el registro especial de prestadores	Atención y cuidados permanente en salud, a través de consultas mensuales de medicina general, enfermería gerontología, psicología y fisioterapia, los cuales están certificados por el Instituto Departamental de Salud. Identificar, Evaluar, tratar y/o prevenir oportunamente las diferentes enfermedades o trastornos de tipo físico-Médico, Psicológico y funcional. Manifiestos o potenciales, manteniendo y mejorando las condiciones de vida de los usuarios, a través de atención	x		

	de servicios de salud.	técnica y profesional integral oportuna.			
	4) Fomentar estilos de vida saludable, espacios de socialización, recreación y cultura.	Área Fisioterapia - Ejercicios terapéuticos - Manejo del dolor - Ejercicios vestibulares - Actividades de motricidad fina - Entrenamiento de marcha - Entrenamiento de capacidades motoras gruesas Área Terapia ocupacional , - el profesional Deberá contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios teniendo en cuenta su capacidad residual desarrollando programas; de auto cuidado productivos psicomotricidad, cognitivos. - Fomento del habito de lectura - Bailoterapia - Educación en hábitos saludables de alimentación y nutrición - Programa sociocultural grupo Yagura - Entrenamiento en AVD Área gerontología. - La profesional en gerontología deberá diligenciar la historia de gerontología con el fin de valorar funcionalidad y de programar posibles planes terapéuticos y de rehabilitación física. - Velar por el adecuado manejo y	x		

		trato del adulto mayor institucionalizado. - Espacios de convivencia y comunicación entre usuarios - Cuidado e higiene personal y bucal - Festejo de cumpleaños Área psicología. - La profesional en psicología deberá realizar la valoración de procesos mentales de las personas mayores institucionalizadas. - Elaboración de diagnósticos diferencial de pacientes. - Realizar la valoración neuropsicológica, el diagnostico emocional y conducta de la persona mayor. - Marcar los objetivos terapéuticos y evaluar y evaluar los programas de psicoestimulacion individual y grupal. - Actividad de autocuidado - Estimulación cognitiva - Aprovechamiento del ocio y tiempo libre - Actividad biopsicosocial – espiritual			
	5) Capacitar a las personas mayores en proyectos productivos, proporcionando tanto los materiales requeridos, el personal idóneo para la capacitación y el	Área de fomento de habilidades psicomotrices. • Zona de carpintería. • Proyecto de bisutería • Proyecto de tejido bordado y costura. Taller de jardinería y pintura.	x		

	espacio de comercialización de los productos finales.				
	6) Vinculación de las personas mayores a espacios ocioocupacionales, lúdicos y de fortalecimiento de la Independencia.	- Apoyo espiritual por parte de comunidad religiosa y capellán. - Olimpiadas de juegos de mesa - Caminatas extramurales - Encuentros recreativos e intergeneracionales - Visitas a centros comerciales y colegios - Capacitaciones de autocuidado/actividades de la vida diaria - Pintura - Siembra y cosecha de frutas y verduras	x		
5)	Contar previamente con la infraestructura necesaria e integral tanto de los dormitorios, comedores, consultorios entre otros y para la asistencia a las personas mayores.	La Fundación Social Amparo San José, Cuenta con una infraestructura adecuada para consultorio médico, enfermería, fisioterapia, cocina, comedor, baños adecuados para el manejo de los adultos mayores.	x		
6.)	Dar uso correcto y adecuado de los recursos aportados por el Municipio, los cuales solo podrán ser destinados a la ejecución del presente contrato.	Durante este periodo se ejecutan las obligaciones contractuales, garantizando los componentes y acciones que se realizan en el contrato No. 20231682 con el objeto de atender a 118 adultos mayores en extrema pobreza y 6 crónicos, en el periodo se mantienen cupos 112 adultos mayores y 6 crónicos a cada uno se les garantiza lo siguiente: valoración médica, fisioterapéutica, enfermeras, tratamiento psicológico, gerontóloga, terapia ocupacional y alimentación.	x		
7.)	Llevar un registro	Se evidencia según informes	x		

	contable del valor invertido. Cualquier valor que exceda el valor presupuestado será asumido por la Fundación Amparo San José.	financieros y cualitativos el correcto uso de los recursos aportados por el Municipio mediante contrato.			
8.)	Remitir mensualmente el listado de los beneficiarios cubiertos por el presente contrato e informar oportunamente del fallecimiento de las personas mayores con el fin de ceder el cupo a un posible beneficiario.	Se evidencio de manera oportuna el listado de los beneficiarios cubiertos por el presente contrato, se informó oportunamente las novedades de las personas mayores, fallecimientos y retiros voluntarios con el fin de ceder el cupo a un posible beneficiario.	x		
9.)	Presentación de informes periódicos mensuales sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la administración, anexando los respectivos soportes, conforme a la propuesta.	Se evidencio de manera oportuna los informes periódicos mensuales sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto y la programación que fue concertada, anexando los respectivos soportes.	x		
10.)	Permitir la comunicación permanente entre la Fundación Amparo San José y la SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, prestando toda la colaboración requerida en las visitas, informes y observaciones que	Si se estableció una adecuada comunicación entre la Fundación Amparo San José y la SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL prestando toda la colaboración requerida en las visitas, informes y observaciones que se realizan en la supervisión del contrato. La fundación cuenta con medios	x		

	realice la supervisión del contrato	adecuados para facilitar la comunicación permanente como correos, teléfonos, fijos, celulares.			
11)	Realizar el aporte contrato de manera gradual durante la ejecución del contrato, de acuerdo a las necesidades que se presenten en la medida en que se vaya prestando el servicio a la población beneficiada, de lo cual Fundación Amparo San José deberá entregar informes periódicos con los respectivos soportes	Se presentó el segundo informe del pago del 1 de mayo al 31 de mayo del 2023.	x		
12.)	Mantener los servicios y la capacidad de atención contemplada en la propuesta durante el periodo de ejecución contractual.	La Fundación Amparo San José, ha cumplido con los servicios estipulados.	x		
13)	Tener disponibilidad de atención las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender emergencias relacionadas con ingresos de adultos mayores a la fundación.	La Fundación Social Amparo San José Está a disposición de recibir a los adultos mayores de acuerdo a los parámetros y disposiciones de la Secretaria de Bienestar Social.	x		
14)	El término de duración de Fundación Social Amparo San José no podrá ser inferior al término del contrato y un año más.	Se tiene con claridad que el termino de duración de la Fundación no podrá ser inferior al periodo definido ni un año más.	x		
15)	Procurar por el	La Fundación Amparo San José está a	x		

	cumplimiento de las normas de bioseguridad y salubridad expedidos por el Gobierno Nacional Departamental y Municipal.	disposición con el cumplimiento de las normas de bioseguridad y salubridad expedidos por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal.			
16)	Encontrarse a paz y salvo con el municipio, para tal efecto, el contratista deberá presentar certificación emanada por el Municipio de Pasto	La Fundación Amparo San José se encuentra a paz y salvo con el Municipio, para tal efecto, presentando certificación emanada por el Municipio de Pasto.	x		

Una vez revisado el informe presentado por la CLAUDIA JIMENA ORTIZ CABRERA Representante Legal de la FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE me permito manifestar que durante el periodo en mención, se evidencio un cumplimiento de las obligaciones suscritas en el contrato N° 20231682 cumpliendo con el objetivo del mismo.

Se consolida el periodo número dos de la ejecución del objeto del contrato N° 20231682, correspondiente a la cuota número dos por valor total de $150.817.358 (CIENTO CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS EN M/CTE) del periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de mayo de 2023.

YENITH DISNEY CORAL RIASCOS.
Subsecretaria de Promoción y Asistencia Social.
Supervisora.

Proyecto. Clara Castro Burbano.
Trabajadora Social-Contratista-S.B.S

INFORME DE ACTIVIDADES CONSOLIDADAS SEGUNDO INFORME SEGÚN CONTRATO DE INTERES PUBLICO No. 20231682 DEL 10 DE ABRIL DE 2023.	
PERIODO REPORTADO: SEGUNDO INFORME DE 2023	
No. DE INFORME: 2	**NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA ATENCION DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO Y CON BIENESTAR.**
OBJETO DEL CONTRATO: la Fundación Amparo San José, tiene como objeto el brindar asistencia social e integral, se establece una capacidad máxima para 124 personas mayores del municipio de pasto en condición de indigencia abandono y/o calle que comprenden 118 beneficiarios funcionales y 6 crónicos, conforme a la propuesta y los servicios ofertados presentados.	
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	**RESPONSABLE: FUNDACION AMPARO SAN JOSE**

ACTIVIDAD CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Mantener mínimo la capacidad ofertada de atención presentada con la propuesta, esto es, 118 cupos para atención a adultos mayores funcionales, y 6 cupos para personas en estado crónico, cuya contratación y servicios corresponden a cumplimientos de fallos de tutela, sin que dichos costos impliquen atención en salud.	En el SEGUNDO PERIODO se han mantenido el cupo de **112** adultos mayores (56 mujeres y 56 hombres) funcionales y **6** (2 mujer y 4 hombres) personas en estado crónico, brindándoles asistencia social integral a los adultos mayores del municipio de Pasto en condición de indigencia, abandono y/o calle.

2 Contribuir al mejoramiento de las condiciones de las personas mayores mediante el aporte de recursos operativos, logísticos, administrativos y humanos brindando la atención en sus instalaciones.	La Fundación amparo san José, cuenta con unas instalaciones óptimas para los adultos mayores, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de la vida; Contamos con personal idóneo para la atención de los adultos mayores. Diseñando un plan de actividades físicas y recreativas para elevar la calidad de vida del adulto mayor.
COMPONENTE HABITACIONAL MULTIPLE	**ALOJAMIENTO** Camas con sus respectivas frazadas y tendidos, almohadas y colchones en buen estado en habitaciones múltiples.
	ASEO PERSONAL Jornadas diarias de autocuidado Higiene mayor • Baño general (Shampoo, jabón de baño) • Disponibilidad de agua caliente

COMPONENTE HABITACIONAL	Higiene menor • Arreglo facial (Crema humectante) • Corte de cabello y peinado (peineta, crema de peinar) • Acción de afeitarse (Cuchillas de afeitar) • Higiene bucal (cepillo y crema de dientes) • Arreglo de uñas • Proteger la piel con cremas (Crema humectante, aceite de coco y aceite de almendras) • Uso de pañal desechable para adultos que lo requieren. Imagen corporal • Mantenerlos limpios todos los días • Tener adecuados hábitos de higiene personal
	VESTIDO Uso diario de vestido completo incluyendo calzado. Ofrecer condiciones dignas de vestido, ropa limpia y en buen estado.
	LAVANDERIA Lavado diario de prendas de vestir y ropa de cama

	Mantener en un buen estado de salubridad y de higiene, tanto las prendas de vestir diarias como las de las respectivas camas.
	ASEO GENERAL Limpieza y desinfección diaria de las habitaciones y espacios de movilidad de los Beneficiarios Se mantienen en adecuado orden y limpieza las áreas de movilidad de los beneficiarios. • Salones • Dormitorios • Baños • Pasillos • Jardines • Cancha, entre otros
COMPONENTE ALIMENTARIO	• **NUTRICION** ➢ La Profesional en Nutrición deberá Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales que regulan la salud pública en materia de nutrición.

	➢ Dirigir, controlar y evaluar los programas encaminados a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad en materia de nutrición y proponer los ajustes necesarios. ➢ Desarrollar labores educativas con los usuarios y familiares con relación al tratamiento dieto terapia. ➢ Elaborar las Minutas Nutricionales acordes a las patologías más comunes en la Fundación, realizar el seguimiento nutricional de los Usuarios a su cargo. ➢ Supervisar al personal del área de cocina, en relación al cumplimiento de las minutas y de BPM
COMPONENTE ASISTENCIAL	• **MEDICINA** ➢ El Profesional en Medicina debera Efectuar examen general de ingreso y salida de los Adultos Mayores y pacientes del Amparo. ➢ Atención de consultas y formulación a los Adultos Mayores que se encuentren bajo su responsabilidad. ➢ Atender siempre con el concepto de asistencia interdisciplinaria al Usuario, con el fin de dar un manejo integral a su patología. ➢ Diligenciar de forma clara, completa y objetiva, las historias clínicas, las notas de evolución, las órdenes médicas, las fórmulas y los resúmenes finales de todos los usuarios a su cargo.

- **GERONTOLOGIA.**

 - La Profesional en Gerontología deberá diligenciar la historia gerontológica con el fin de valorar funcionalidad y de programar posibles planes terapéuticos y de rehabilitación física.
 - Participar en el proceso de evaluación diagnóstica del adulto mayor con el objeto de remitirlo al especialista que corresponda, de acuerdo a sus necesidades.
 - Velar por el adecuado manejo y trato del adulto mayor institucionalizado.
 - Atender e investigar en el área gerontológica a través de visitas domiciliarias a familiares del adulto mayor con el objeto de lograr mayor interrelación.
 - Capacitar al personal que está en permanente interrelación con el adulto mayor, para lograr una atención integral.
 - Realizar un plan operativo que incluya actividades y talleres de laborterapia, gerontoprofilaxis, recreación, ocio productivo y rehabilitación física.

- **PSICOLOGIA**

 - La Profesional en Psicología deberá realizar la Valoración de procesos mentales de las personas mayores institucionalizadas.
 - Elaboración de diagnóstico diferencial de pacientes

	➢ Realizar la valoración neuropsicológica, el diagnóstico emocional y conductual de la persona mayor y elaborar el correspondiente informe psicológico. ➢ Marcar los objetivos terapéuticos y evaluar los programas de psicoestimulación individual y grupal, en colaboración con el personal técnico. ➢ Proporcionar formación e información a las familias de los usuarios y a las instituciones dentro de las materias de su competencia. • **TRABAJO SOCIAL** ➢ La Profesional en Trabajo Social deberá realizar y presentar los estudios y seguimientos sociales de los usuarios de la Institución. ➢ Mantener actualizada la estadística sobre disponibilidad de cupos. ➢ Ofrecer orientación familiar periódica a fin de mantener integrados familiares, acudientes y usuarios del amparo. ➢ Participar en el equipo interdisciplinario en la organización, programación y evaluación de las diversas actividades de la Institución en beneficio de los Usuarios ➢ Intervenir en las dificultades que se presenten con la persona mayor durante el proceso de Institucionalización con el apoyo de los demás Profesionales.

- **TERAPIA OCUPACIONAL**

- El Profesional en Terapia Ocupacional deberá contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios teniendo en cuenta su capacidad residual, desarrollando programas de: auto-cuidado, productivos, psicomotricidad, cognitivos y socioculturales, planeando, ejecutando y asesorando cada uno de los anteriores.
- Promover y mantener habilidades psicomotoras, cognitivas y sociales.
- Trabajar en procura del desarrollo de conductas adaptativas que favorezcan una interacción social adecuada.
- Adelantar programas de promoción y prevención de la salud a través de capacitaciones a los usuarios.

- **FISIOTERAPIA**

- El Profesional en Fisioterapia deberá Realizar los tratamientos y técnicas rehabilitadoras que se prescriban.
- Evaluar y actualizar protocolos de manejo utilizados en las diferentes actividades del servicio y promover su difusión.
- Instruir al paciente y a sus familiares en los diferentes aspectos de la terapia a seguir.
- Preparar y organizar el material a ser utilizado por cada paciente.

- **ENFERMERIA**

 - La Profesional en Enfermería deberá Dirigir, coordinar y controlar los servicios y programas de atención de enfermería mediante los mecanismos de plantación y evaluación que garantice el cabal cumplimientos de las metas previamente establecidas en coordinación con las diferentes áreas.
 - Supervisar y distribuir actividades al personal, Vigilancia y control en orden y aseo de las unidades, Organizar papelería en historias clínicas, Realizar trámites para citas- autorizaciones, laboratorios, Realizar acompañamiento a pacientes a citas y controles médicos, tomas de exámenes especializados. Programar salidas de pacientes Recepción de medicamentos a diario. Llevar el control médico y especializado de los tratamientos ordenados.
 - Revisar historia clínica e instrucciones médicas de todos los casos de hospitalización o ambulatorias a su caso.

- **AUX ENFERMERIA**

 - Participar activamente en el recibo y entrega de turno de los Usuarios en la Unidad, identificando

	estado, alteraciones y procesos evolutivos de cada uno de ellos. ➢ Informar al médico tratante sobre reacciones alérgicas o cualquier otra complicación en la administración de los medicamentos ordenados ➢ Apoyar al médico en todos los procedimientos y actividades que lo requieran. ➢ Brindar educación al paciente sobre la continuidad del tratamiento y las precauciones que debe tener. ➢ Realizar los cuidados de higiene a los usuarios a su cargo, teniendo en cuenta los procedimientos y protocolos establecidos. ➢ Asistir en la alimentación a los Usuarios a su cargo, que por limitaciones físicas o prescripción no lo puedan hacer por sus propios medios ➢ Acompañar en sus necesidades fisiológicas a los Usuarios a su cargo, que por limitación física o prescripción médica no lo puedan hacer por sus propios medios. ➢ Realizar cambios de posición, cuidados de piel, masajes y demás acciones que proporciones comodidad y prevención de complicaciones durante la estadía de los Usuarios a su cargo. ➢ Realizar curaciones diarias de los Usuarios que lo requieran, cuando la situación lo amerite, determinando evolución de las mismas e informando al médico tratante las novedades al respecto. ➢ Garantizar la seguridad de las pertenencias de los Usuarios que ingresan a la Unidad, entregándolos a familiares o Coordinadora del servicio.

	El equipo multidisciplinario deberá fomentar estilos de vida saludable, espacios de socialización, recreación y cultura • Cine foros • Reminiscencias musicales • Viejoteca • Terapias de gimnasia dirigida • Celebración de cumpleaños
Capacitar a las personas mayores en proyectos productivos, proporcionando tanto los materiales requeridos, el personal idóneo para la capacitación y el espacio de comercialización de los productos finales.	Área de fomento de habilidades psicomotrices • Zona de carpintería • Proyectos de bisutería • Proyectos de tejido, bordado y costura.
VINCULACION DE LAS PERSONAS MAYORES A ESPACIOS OCIOCUPACIONALES, LUDICOS Y DE FORTALECIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA.	• Apoyo espiritual por parte de comunidad religiosa y capellán • Olimpiadas de juegos de mesa • Caminatas extramurales • Encuentros recreativos e intergeneracionales • Visitas a centros comerciales y colegios • Capacitaciones de autocuidado/actividades de la vida diaria • Pintura • Siembra y cosecha de frutas y verduras

Contar previamente con la infraestructura necesaria integral tanto de los dormitorios, comedores, consultorios entre otros para la asistencia de las personas mayores.	Las instalaciones están en perfectas condiciones y adecuadas para su edad, tanto dormitorios como consultorio médico, comedor entre otros.
Dar uso correcto y adecuado a los recursos aportados por el municipio, los cuales solo podrán ser destinados a la ejecución del presente contrato	Durante el mes se ejecutan las obligaciones contractuales, garantizando los componentes y acciones que se realizan en el contrato No 20231682 con el objeto de atender a 118 adultos mayores funcionales en extrema pobreza y 6 personas en estado crónico. Valoraciones por: • Medicina general • Fisioterapia • Terapia ocupacional • Gerontología • Psicología • Nutrición • Enfermeras • Tratamiento
Llevar un registro contable del valor invertido. Cualquier valor que exceda el valor presupuestado será asumido por la Fundación amparo san José.	Se evidencia mediante informes financieros y cualitativos el correcto uso de los recursos aportados por el municipio mediante contrato.
Remitir mensualmente el listado de los beneficiarios cubiertos por el presente contrato e informar	Se ha cumplido con el envío mensual del listado de los beneficiarios y se han informado oportunamente cuando un

oportunamente del fallecimiento de las personas mayores con el fin de ceder el cupo a un posible beneficiario.	adulto mayor fallece o de algún retiro voluntario que genere disponibilidad para nuevos ingresos de beneficiarios.
Presentación de informes periódicos mensuales sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la administración, anexando los respectivos soportes.	Se ha cumplido con el envío de documentos mensualmente y cronograma de actividades solicitadas por la secretaria de bienestar social, igualmente se evidencia en la supervisión a cargo de la supervisora.
Permitir la comunicación permanente entre la **Fundación Amparo san José** y la **Secretaria de bienestar social,** presentando toda la colaboración requerida en las visitas, informes y observaciones que realice la supervisión del contrato.	La Fundación Amparo San José, cuenta con medios adecuados para facilitar la comunicación permanente con la Secretaria de Bienestar social. • Correos • Teléfonos fijos • Celulares • Personal administrativo con disponibilidad de hacer acompañamiento en visitas de control por parte de la secretaria de bienestar social.
Realizar el aporte contrato de manera gradual durante la ejecución del contrato de acuerdo a las necesidades que se presenten en la medida en que se vaya prestando el servicio a la población beneficiada de lo cual la fundación	Se ha cumplido con la entrega de los informes de manera mensual con sus respectivos soportes.

deberá entregar informes periódicos con los respectivos soportes	
Mantener los servicios y la capacidad de atención contemplada en la propuesta durante el periodo de ejecución contractual.	La Fundación Amparo San José, cuenta con la disponibilidad, tanto de infraestructura como de personal idóneo para prestar y mantener la capacidad de los servicios contratados.
Tener disponibilidad de atención las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender emergencias relacionadas con ingresos de adultos mayores a la fundación.	La FUNDACION AMPARO SAN JOSE está en disposición de recibir a los adultos mayores de acuerdo a los parámetros y disposiciones de la alcaldía y en su nombre la SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

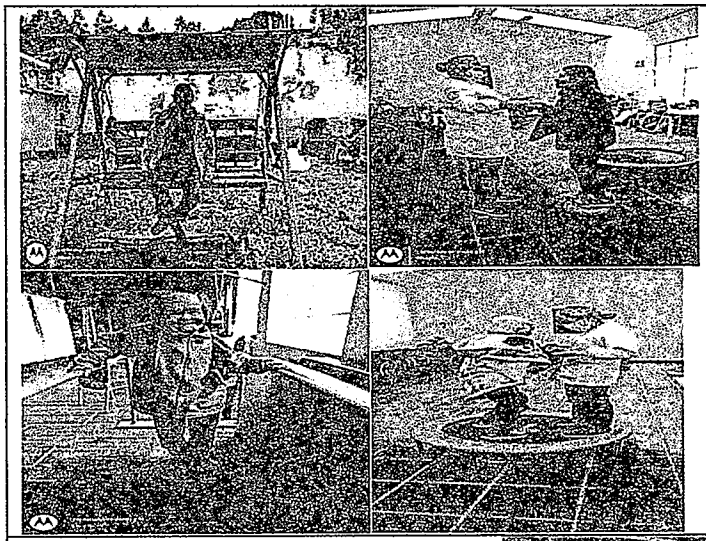
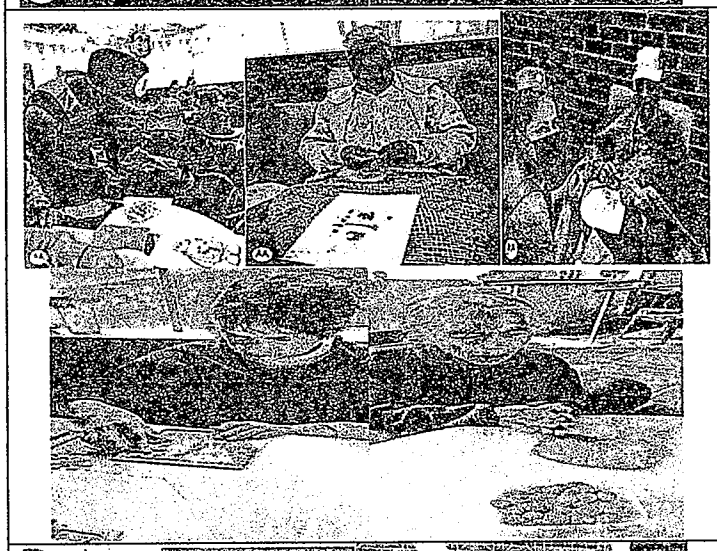
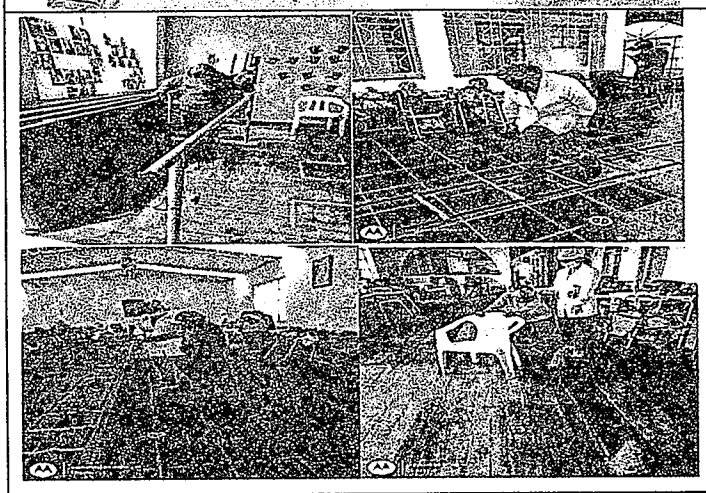
FUNDACION
Amparo San José
NIT. 800.020.591 - 9
GERENCIA

CLAUDIA JIMENA ORTIZ
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION AMPARO SAN JOSE.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE MAYO DEL 2023 CON USUARIOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JUAN DE PASTO EN LOS SERVICIOS DE:

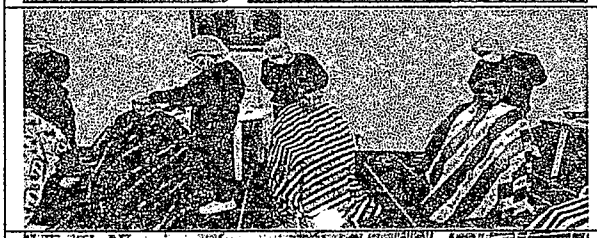
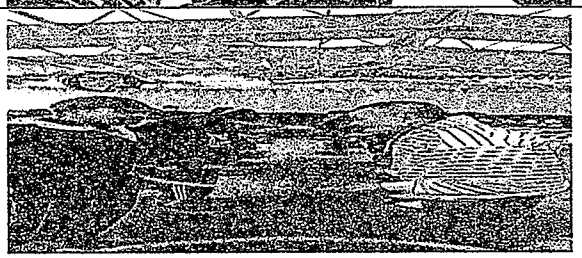
FISIOTERAPIA

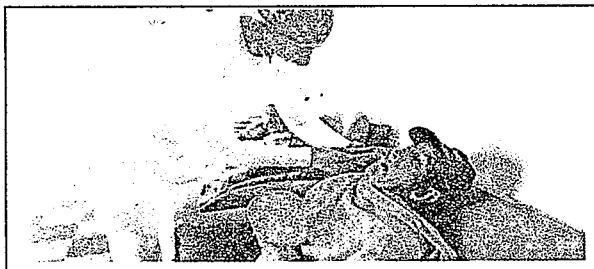
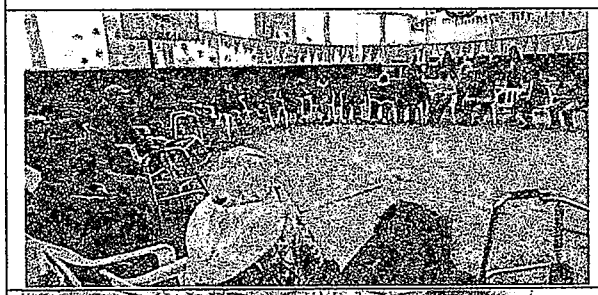
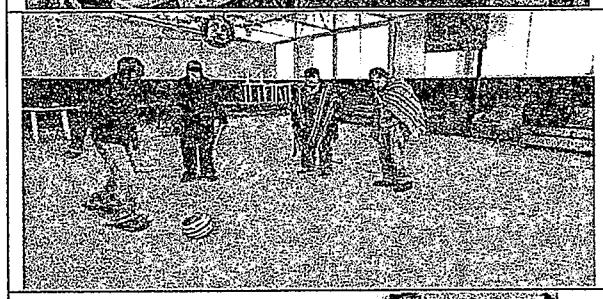
EVIDENCIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
	**EJERCICIOS TERAPÉUTICOS** • Ejercicios de fortalecimiento muscular de miembros superiores e inferiores • Entrenamiento Funcional de miembros superiores • Actividad de doble tarea • Refuerzo muscular con diagonales de Kabath para reclutamiento muscular de miembros superiores	• Fomentar la fuerza muscular de miembros superiores e inferiores • Promover la alineación postural durante la marcha • Mejoramiento de patrones funcionales de movimiento
	**MANEJO DEL DOLOR** • Aplicación de Medios Físicos: Termoterapia superficial, termoterapia profunda y electroterapia • Masaje Terapéutico: masaje de cyriax, drenaje linfático • Técnicas Manuales	• Reducir sensaciones dolorosas en regiones localizadas • Reducir inflamación en zonas afectadas • Reparación de tejidos ligamentosos

	**ACTIVIDAD DE ESTIMULACIÓN VESTIBULAR.** • Ejercicios vestibulares	Promover el equilibrio Facilitar la estabilidad troncular. Facilitar las reacciones protectivas y de acomodación postural
	**ACTIVIDADES DE MOTRICIDAD FINA** Actividades de motricidad fina. Moldeado de plastilina terapéutica Coloreado	Mejora la precisión del movimiento Establece disociación articular para mantener actividades básicas de la vida diaria Mejora la coordinación de los movimientos musculares pequeños.
	**ENTRENAMINETO DE MARCHA** Se utiliza para estimular el equilibrio y movimiento funcional y para mantener la funcionalidad en usuarios independientes y en pacientes con deterioro de la movilidad y locomoción	Facilitar la disociación escapulo-pélvica Desarrollar las reacciones protectivas y de equilibrio Mantener la alineación postural

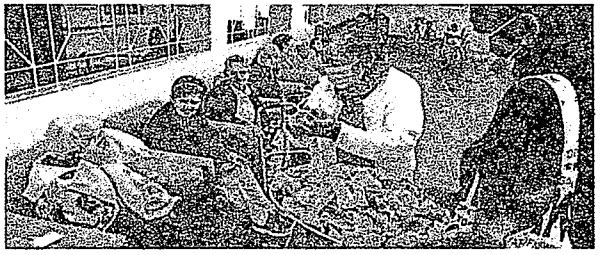
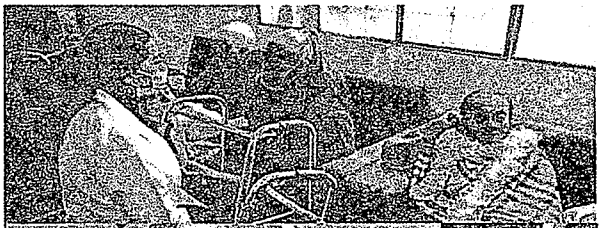
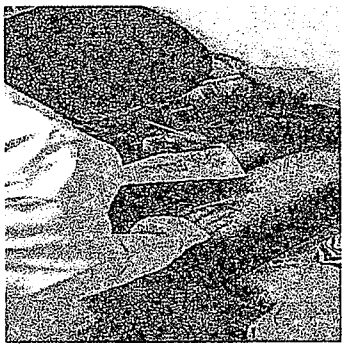
	**ENTRENAMIENTO DE CAPACIDADES MOTORAS GRUESAS** Ejercicios Multicomponentes y actividad física dirigida	Facilitar el equilibrio dinámico mediante trabajo en apoyo unipodal Facilitar el control de tronco en posiciones medias y altas Promover la coordinación intra e inter segmentaria de las cuatro extremidades
	**ESTIMULACIÓN COGNITIVA** Ejercicios de atención y memoria con caratulas y fichas didácticas	Fomentar los procesos mentales superiores Promover la reorientación en las tres esferas

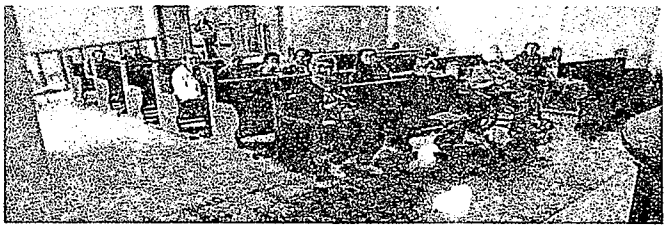
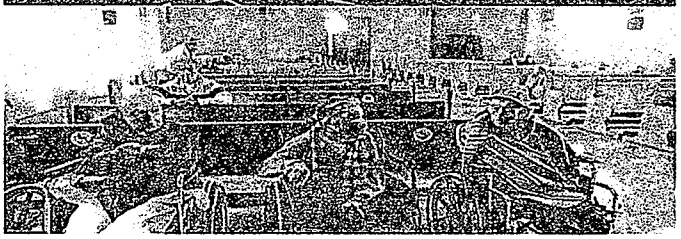
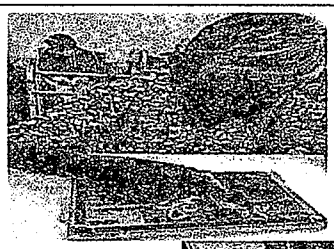
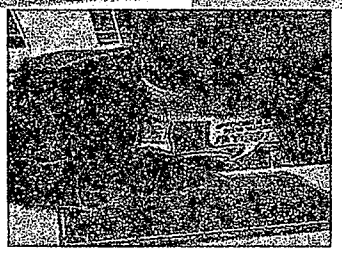
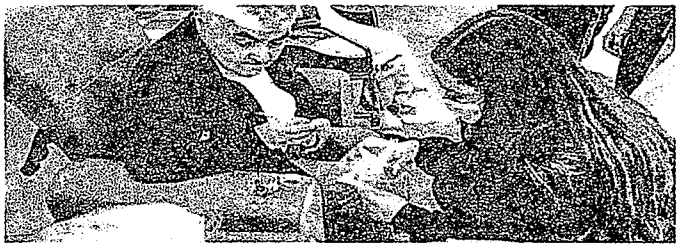
GERONTOLOGIA

EVIDENCIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
	Cuidado de entornos y orden en las pertenencias de usuarios por parte del personal asistencial y de servicios	Fomentar espacios agradables dignos para una atención con calidad y de respeto por los usuarios.
	Autocuidado Personal. Unidad de Mujeres.	Favorecer autoestima sobre el cuidado e imagen personal de usuarios.
	Ejercitación Física Unidad de beneficencia Mujeres.	Promover envejecimiento activo.
	Ejercitación física Unidad de Beneficencia Hombres	Favorecer espacios de convivencia a través del ejercicio en las diferentes unidades
	Espacios de convivencia y comunicación entre usuarios y jóvenes	Compartir experiencias que fomenten autoestima.

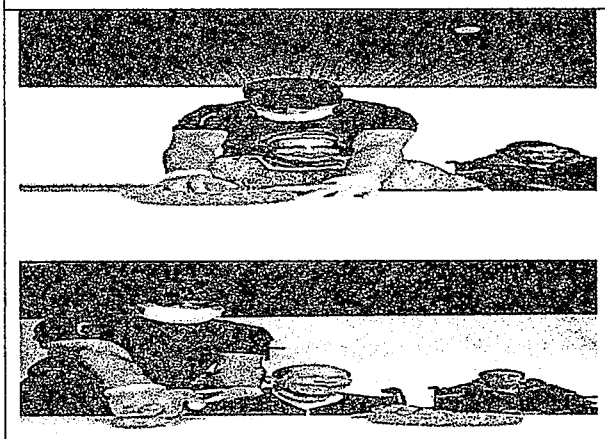
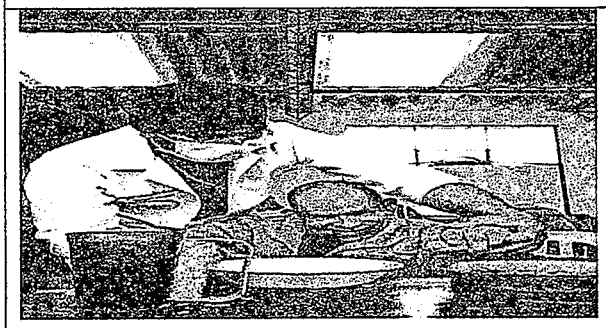
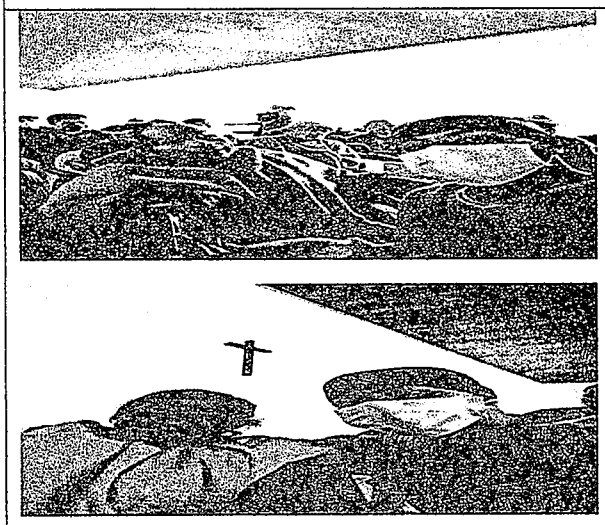
	Cuidado e higiene personal Unidad de Beneficencia Hombres	Brindar autoestima a través de cuidado e higiene personal.
	Participación social y comunitaria.	Sensibilizar sobre la importancia en los hábitos y estilos de vida saludable en el proceso de envejecimiento.
	Psicomotricidad	Favorecer Procesos mentales Superiores
	Encuentro intergeneracional.	Fomentar empatía y buen trato hacia los adultos mayores. .
	Festejo cumpleaños	Resaltar fecha importante , elevar autoestima personal.

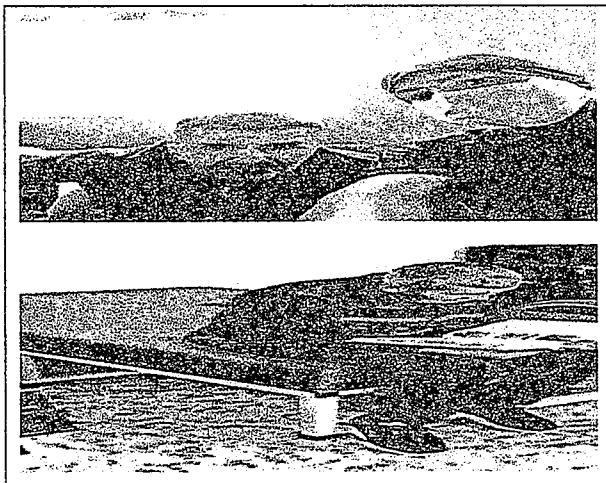
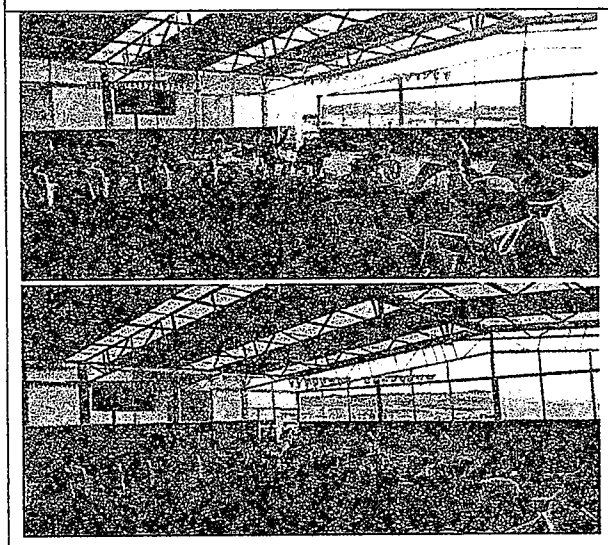
PSICOLOGIA

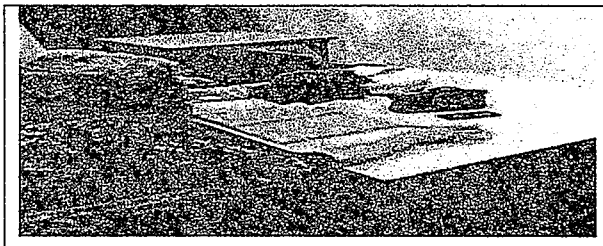
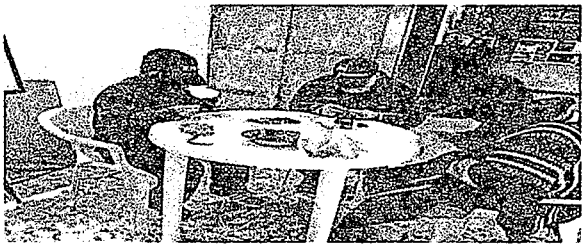
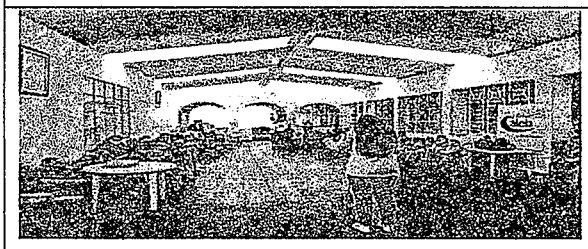
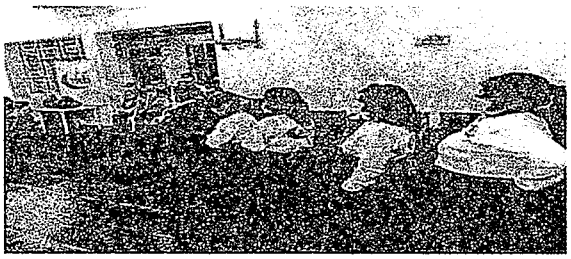
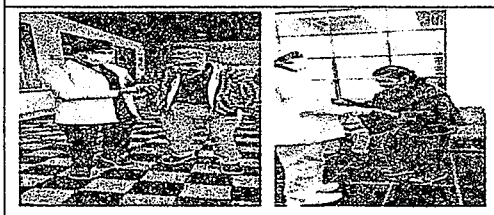
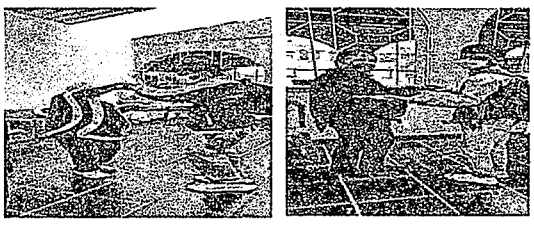
EVIDENCIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
  	Actividad de interacción y apoyo afectivo emocional	Fortalecer su autoestima contribuyendo a que se sienta querido e importante para otros
  	Ocio y tiempo libre	Fomentar espacios de esparcimiento y el buen aprovechamiento del tiempo libre.

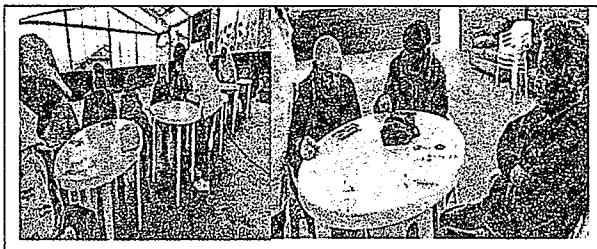
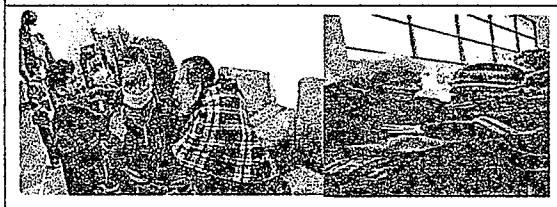
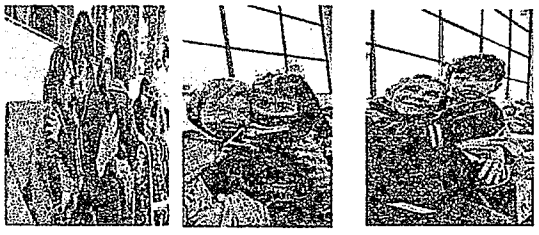
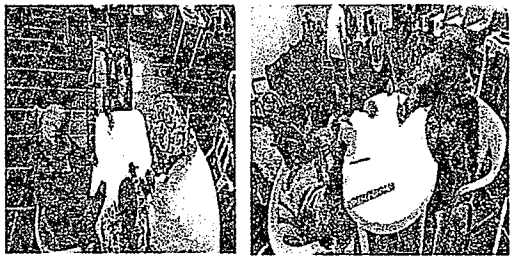
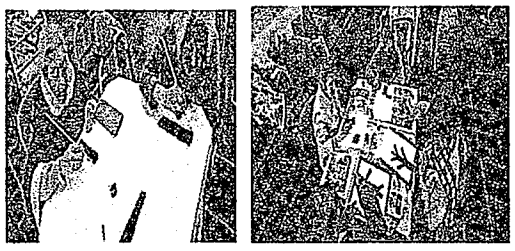
  	Espiritualidad	Participación biopsicoespirtual
   	Estimulación cognitiva	Fortalecimiento de procesos psicológicos superiores

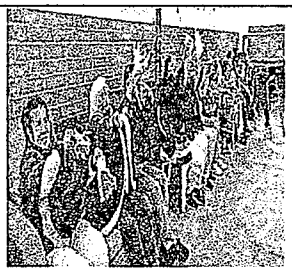
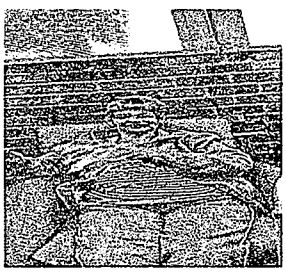
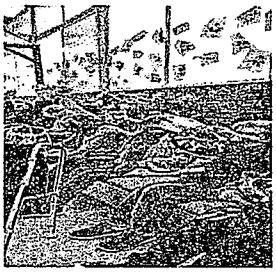
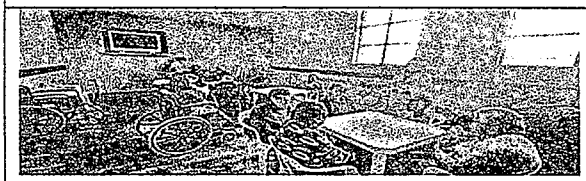
TERAPIA OCUPACIONAL

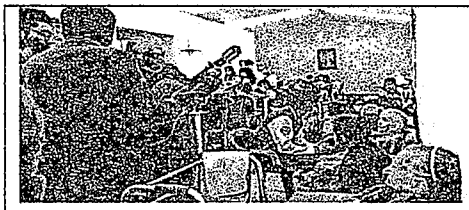
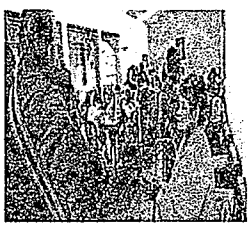
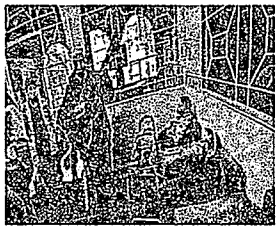
EVIDENCIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
	Actividad significativa y con propósito	Favorecer estimulación sensorial visual y táctil Mantenimiento los patrones de movimiento Favorecer la coordinación óculo manual Mantenimiento de la capacidad residual existente
	Entrenamiento del patrón mano boca	Mantener el máximo nivel de independencia en tarea de alimentación Favorecer alcances en plano superior y cruce de línea media Mantener la capacidad de respuesta individual Entrenamiento de los patrones integrales de movimiento Favorecer movilidad articular y apertura palmar
	Imagen y esquema corporal	Promover actividades de autocuidado personal Afianzar niveles de autoestima Promover acompañamiento afectivo Promover calidad de vida y bienestar social Favorecer tareas de autocuidado personal

	Entrenamiento de los procesos mentales superiores	Mantenimiento de la capacidad residual existente Promover acompañamiento afectivo Favorecer el ocio y tiempo libre productivo mediante la lectura y reconocimiento de imágenes Entrenamiento cognitivo involucrando atención y concentración
	Entrenamiento del patrón de marcha	Mantener el máximo nivel de independencia en tarea de movilidad funcional Favorecer los desplazamientos adecuados en el entorno inmediato Mantenimiento de dispositivos mecánicos específicamente caminador Mantener la capacidad residual existe involucrando fuerza, equilibro y resistencia
	Actividad física	Fomento de ejercitación física dirigida y asistida a través de circuito motor Favorecer las habilidades motoras gruesas Fomento de la participación social Fortalecer los vínculos socio afectivos Promover el ocio y tiempo libre Promover estilo y hábitos saludables a través de la actividad física

 	Talleres lúdico recreativos (manualidades)	Promover espacios y contextos enriquecedores Participación social Favorecer los procesos mentales superiores Fomento de talleres psico educativos Entrenamiento multifuncional cognitivo Favorecer las habilidades comunicativas y sociales Disminuir sentimientos de inutilidad
 	Participación social	Favorecer el ocio y tiempo libre productivo mediante la vinculación de grupos externos Fomento de alegría, risa, baile y diversión Promover vínculos socio afectivos Promover entornos y contextos enriquecedores y favorables Promover la participación social mediante actividades socio lúdicas y culturales
 	Entrenamiento de la marcha	• Mejorar el equilibrio estático y equilibrio dinámico. • Reforzar la coordinación general y óculo-pedal. • Promover la seguridad, la autoconfianza y prevenir el miedo a caer.

 	Juego de lotería	• Estimular los procesos mentales superiores de atención, memoria, concentración y comprensión. • Facilitar las habilidades motoras fina y destrezas oculares. • Reconocer y recordar figuras de animales y reconocer los números.
 	Encuentro intergeneracional con jardín infantil.	• Promover la interrelación entre niños y personas mayores institucionalizadas. • Explorar y fomentar la expresión de emociones, sentimientos, afecto y cariño. • Facilitar las habilidades comunicativas con grupos no pares.
 	Dibujo y pintura	• Promover la creatividad, iniciativa y la autoconfianza. • Mantener las habilidades de coordinación oculomanual, la agilidad, precisión y exactitud. • Afianzar la motricidad fina y la fuerza digito-digital. • Estimular la percepción e identificación de los colores.

  	Cuenta un cuento	• Estimular la recuperación y acceso a información almacenada en la memoria y traer de nuevo el recuerdo a la conciencia. • Promover la creatividad, la imaginación y el pensamiento mágico. • Facilitar la capacidad expresiva y el vocabulario.
   	Elaboración de pompones en papel.	• Favorecer las habilidades motoras finas mediante el uso de materiales y elementos. • Facilitar la identificación y clasificación de los colores • Afianzar los arcos de movilidad articular y la flexibilidad con el uso de pompones en su producto final.
   	Juego de Bingo	• Estimular los procesos mentales superiores de atención, memoria y concentración. • Reconocer e identificar las letras y los números. • Afianzar la coordinación ojo – mano. • Facilitar el ocio, el esparcimiento y la participación en la comunidad.

  	Serenata día de las madres	• Influir positivamente en la salud emocional de las personas mayores. • Resaltar la importancia de la mujer y madre en la sociedad y específicamente en la FASJ. • Estimular la memoria auditiva.
  	Tienda terapéutica	• Entrenamiento en actividades de la vida diaria instrumentales, realización de compras y manejo del dinero. • Reentrenar la identificación reconocimiento y la denominación de billetes y monedas. • Favorecer la memoria a corto plazo, memoria a largo plazo, programación, planificación, cálculo y razonamiento lógico.
 	Viejoteca	• Reforzar las habilidades motoras gruesas mediante el baile. • Facilitar espacios para el ocio, esparcimiento y las relaciones interpersonales. • Mejorar la capacidad cardiorrespiratoria y el acondicionamiento físico.

Plan De Actividades Integrales Psicología
Fundación Amparo San José
JUNIO
2023

Objetivo General

Brindar al paciente un acompañamiento psicológico específicamente en el área de la salud, que le permita mantener un equilibrio emocional y afectivo, así mismo generar espacios que le permita mantener un equilibrio conductual y emocional. Además del aprovechamiento del tiempo libre.

Objetivos Específicos

- Identificar el tipo de emociones que vive el paciente, con el fin de reconocer si existe una dificultad y poder realizar un debido manejo.
- Fomentar espacios de esparcimiento y el buen aprovechamiento del tiempo libre.
- Estimular procesos psicológicos básicos.
- Mejorar la autoestima.
- Generar espacios que le permitan al usuario realizar autocuidado emocional.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCION	RECURSOS	LUGAR	MAYO
Estimulación cognitiva	Generar espacios para el aprovechamiento del tiempo libre	Hacer uso de las herramientas didácticas	Herramientas didácticas, parques, domino, cartas y tablet, colores, plantillas, marcadores	B. Hombres	13
				Paliativos	14
				Pensión	15
				B. Mujeres	16
Autocuidado y acompañamiento afectivo emociona	Mejorar el autoestima, mediante procesos básicos como higiene y arreglo personal	Mediante procesos de arreglo de cabello, uñas y elogios, se motiva al usuario a continuar con hábitos de autocuidado.	Peinetas, resortes, moños, cauchos, corte de cabello, espejo	B. Hombres	17
				Paliativos	17
				Pensión	30
				B. Mujeres	30
Autocuidado Emocional	Conjunto de acciones que le permite al usuario equilibrar los momentos de introspección	Paseos por la institución, musicoterapia, bailo terapia	Camioneta FASJ	B. Hombres	26
				Paliativos	27
				Pensión	28
				B. Mujeres	29
Actividad de interacción	Prestar atención a lo que acontece en nuestro interior en cada momento.	El midfulness en una técnica de relajación guiada	Auriculares y celular	B. Hombres	19
				Paliativos	20
				Pensión	21
				B. Mujeres	22
Ocio y tiempo libre	Promover las relaciones interpersonales	A partir de charlas pequeñas recordar a mamá		B. Hombres	23
				Paliativos	24
				Pensión	1
				B. Mujeres	2

María Alejandra García P.
Psicóloga
T.P 219056

María Alejandra García Portilla
Psicología
T.P 219056

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
TERAPIA OCUPACIONAL
MES DE JUNIO DE 2023

SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
Actividad física	Ocio y tiempo libre productivo	Entrenamiento en A.V.D	Componente motor fino
Participación social	Charlas psico educativas	Habilidades motoras finas	Circuito motor cognitivo
~~Actividades~~ multifuncionales	~~Procesos mentales~~ superiores	~~Mantenimiento~~ residual existente	~~Entrenamiento en A.V. D~~
Procesos mentales superiores	Celebración especial día del padre	Actividad socio lúdico cultural	Actividades multifuncionales
Mantenimiento residual existente	Circuito motor cognitivo	Arte terapia	Actividades lúdico recreativas

FUNDACION AMPARO SAN JOSE

JUNIO 2023

PLAN DE ACTIVIDADES INTEGRALES

GERONTOLOGIA

Objetivo General

Favorecer calidad de vida y bienestar general en la salud de usuarios fundación Amparo San José, teniendo en cuenta sus capacidades físicas, mentales, entorno, espiritualidad, aptitudes conservando al máximo independencia y autonomía, respetando sus derechos tener un trato digno y respetuoso en su proceso de envejecimiento y etapa de la vejez.

Objetivos Específicos.

- Fomentar autonomía e independencia en la persona mayor a través de la vinculación actividades de la vida diaria.
- Optimizar las funciones cognitivas, mediante actividades integrales.
- Impulsar el ejercicio en grupo, con otras personas que comparten una afición común, en un ambiente distendido.
- Favorecer el envejecimiento activo a través del fomento de hábitos de vida saludables (dieta equilibrada, realización de ejercicio físico...), la estimulación cognitiva y la participación social.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCION	RECURSOS	LUGAR	FECHA
HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	Verificar las necesidades del adulto mayor tanto en su presentación personal, como también en el cuidado de su piel, uñas, cabello, higiene bucal, fomentando autoestima y motivación personal	Esta actividad se verificará de manera constante, ayudando a mantener y conservar estos hábitos en la persona mayor	Elementos de pedicura, manicure. Jabón, toalla, crema para hidratación en piel, peineta, cepillo de dientes, esmaltes, balacas, moñas	**-Unidad de Beneficencia Mujeres** **-Unidad de Beneficencia Hombres.** **-Unidad de Paliativos** **Unidad de Pensión**	**01** **02** **03** **05**
EDUCACIÓN SOBRE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	Motivar a los usuarios sobre la	Esta actividad se realizará en todas las unidades	Recurso Humano. Video bean	**Unidad de Pensión** **Paliativos** **beneficencia**	**06** **07**

	importancia de una buena higiene presentación y autocuidado personal			s hombres y mujeres	08 14
FESTEJO DE CUMPLEAÑOS	Mostrar valores importantes de la vida y la importancia de compartir	La actividad se realizará resaltando la fecha más importante de su vida, participará los cumpleañeros del mes	-Ponqué -Jugo -Servilletas -Vasos -Decoración (Bombas)	**-Salón Lúdico** **-FASJ**	29
LÚDICAS RECREATIVAS	Promover interacción social	La actividad se realizara en las diferentes unidades con apoyo de voluntariados, equipo interdisciplinario, personal laboral .	Equipo de sonido, elementos de apoyo	**-Unidad de Paliativos** **-Unidad de Mujeres** **Beneficencia Hombres.** **-Unidad de Pensión**	09 10 10 24
ESTIMULACIÓN FÍSICA	Brindar Calidad de vida, bienestar.	Actividad a realizar en las diferentes unidades	Recurso humano, elementos de apoyo	**Todas las unidades**	13 20 27
ENCUENTRO LÚDICOS GRUPALES, AROMATERAPIA RELAJACIÓN MUSICOTERAPIA **CINE FORO**	Remembranza, armonía, paz interior	Promover interacción social convivencia	Equipo interdisciplinario	**Unidad de Pensión y hombres** **Unidad de Paliativos y Mujeres**	16 21 28 22

GERONTOLOGA:

Yolanda Camargo Salazar
GERONTOLOGA
REG. PROFESIONAL 056

YOLANDA CAMARGO SALAZAR
FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE PASTO (NARIÑO)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE JUNIO FISIOTERAPIA

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	DIA																								
		1	2	3	5	6	7	8	9	10	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	26	27	28	29	30	
Entrenamiento Funcion Motora	Fisioterapeutas										P										M		PC		H	
Manejo del dolor Articular	Fisioterapeutas	PC	M	P		PC	H	P	M			P	PC	H			M	H	P					PC		
Estimulacion Vestibular	Fisioterapeutas				PC										M	H										
Salida Ecologica	Equipo Multidisciplinar																					T				
Circuito Motor	Fisioterapeutas	P						PC					P						H				M			
Motricidad Fina	Fisioterapeutas				H		M				PC	H				M					P			P		
Estimulación Cognitiva	Fisioterapeutas		H			P			P	PC				P			H	PC		M						
Celebracion dia del padre	Equipo Multidisciplinar																								T	

H: BENEFICENCIA HOMBRES

M: BENEFICENCIA MUJERES

PC:PACIENTE CRONICO

P: PENSIÓN

T: TODAS LAS UNIDADES

LA SUSCRITA GERENTE (E)

DE LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE

HACE CONSTAR:

1. Que el Señor, **ARMANDO JAVIER ARETAGA VELASCO** identificado con la cedula de ciudadanía No, 13.015.565, ingresó a la Fundación Amparo San José, el día 17 de mayo del 2023, a través del convenio de la vigencia 2023, establecido con la secretaria de Bienestar Social de Municipio de Pasto .

Se expide en San Juan de Pasto, el primer (1) día del mes de junio del 2023.

Atentamente,

FUNDACION
Amparo San José
NIT 800.020.591 - 9
GERENCIA

CLAUDIA JIMENA ORTIZ C.
Gerente Y Representante Legal (E)
Fundación Amparo San José

Elaboró: Laura P.

LA SUSCRITA GERENTE (E)

DE LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE

HACE CONSTAR:

1. Que los usuarios mencionados a continuación, se retiraron voluntariamente de la institución:

NOMBRES Y APELIIDOS	No. DOCUMENTO	FECHA DE RETIRO
NELSON VICTORIA LENIS	6.135.510	2/03/2023
EDUARDO PINZA SANCHEZ	12.977.445	13/03/2023

2. Que los usuarios relacionados a continuación fallecieron en las siguientes fechas:

NOMBRES Y APELIIDOS	No. DOCUMENTO	FECHA DE FALLECIMIENTO
GRACIELA IBARRA	27.069.789	1/03/2023
MARTHA NELLY BENAVIDES OSEJO	27.526.169	4/03/2023
SEGUNDO ELIECER OBANDO SALAZAR	5.271.312	31/03/2023
CLAOTILDE INES PINCHAO	30.716.596	25/04/2023

Se expide en San Juan de Pasto, el primer (1) día del mes de junio del 2023.

Atentamente,

FUNDACION
Amparo San José
NIT 800.020.591 - 9
GERENCIA

CLAUDIA JIMENA ORTIZ C.
Gerente Y Representante Legal (E)
Fundación Amparo San José

FUNDACION AMPARO SAN JOSE

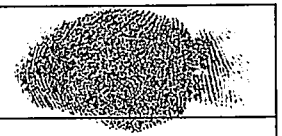
NIT 800.020.591-9

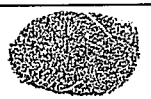
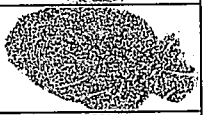
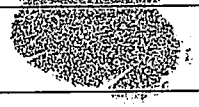
"UNA CONCEPCION DE VIDA QUE SE RENUEVA"

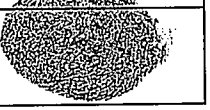
SEÑORES:
ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

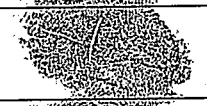
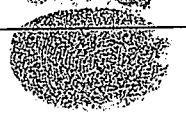
A CONTINUACION RELACIONAMOS LOS USUARIOS PARA: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE 2023.
PTES EN CONDICIONES ESPECIALES . CONTRATO 20231682

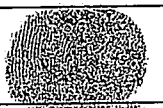
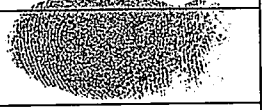
No	NOMBRE	CEDULA	FECHA NAC/TO	FECHA INGRESO	FECHA DE FALLECIMIENTO	E.P.S.	TARIFA	HUELLA
1	AULLON MARIA	52.346.299	21/12/1949	13/09/2004		EMSSANAR	1,161,572	
2	BASANTE DELGADO EMPERATRIZ	37.081.986	01/01/1960	01/07/1976		EMSSANAR	1,161,572	
3	BASTIDAS MARGARITA	25.634.201	31/12/1945	22/09/2010		EMSSANAR	1,161,572	
4	BENAVIDES CLARA ELISA	27.060.951	21/03/1938	28/06/2021		SANITAS	1,161,572	
5	BOTINA DELGADO MARTINIANA	27.078.575	03/12/1947	10/03/2017		EMSSANAR	1,161,572	
6	BURGOS YELA BLANCA ELENA	27.352.925	23/11/1946	28/06/2021		MALLAMAS	1,161,572	
7	CARAVALI GONZALES CARLINA	37.080.533	10/06/1950	31/07/2019		EMSSANAR	1,161,572	
8	CARVAJAL GARCIA AURA EMERITA	59.835.748	12/10/1942	04/02/2021		EMSSANAR	1,161,572	

9	CASTILLO ANGUNLO MARIELA	37.081.897	01/01/1945	24/03/1999		EMSSANAR	1,161,572	
10	CHAVEZ CARMELA	27.055.829	21/01/1934	01/04/2017		EMSSANAR	1,161,572	
11	DAZA MEZA AURELIA	27.481.536	31/12/1926	26/03/2011		EMSSANAR	1,161,572	
12	DELGADO ORDOÑEZ MARIA DEL SOCORRO	27.200.104	14/03/1931	21/02/1994		NUEVA EPS	1,161,572	
13	ESPAÑA DE RODRIGUEZ MARIA ISABEL	27.060.894	10/11/1937	24/05/2007		EMSSANAR	1,161,572	
14	ESPAÑA GALVEZ MARIA LUISA	27.059.745	28/12/1937	28/12/2020		SANITAS	1,161,572	
15	ERAZO INSUATY LUZ MARIA	1.085.250.762	12/07/1936	18/09/2019		EMSSANAR	1,161,572	
16	GALVEZ MARIA BEATRIZ	30,729,802	03/11/1933	08/07/2015		NUEVA EPS	1,161,572	
17	GETIAL BEATRIZ	1.085.287.753	01/01/1944	21/12/2020		SANITAS	1,161,572	
18	GOMEZ ERAZO AURA	27.294.855	20/03/1943	11/10/2007		SANITAS	1,161,572	
19	GORDILLO DELGADO MARIA	37.081.902	01/01/1960	13/04/1964		EMSSANAR	1,161,572	
20	GUERRERO MARIA DEL CARMEN	1.085.289.958	03/05/1959	05/08/2009		EMSSANAR	1,161,572	

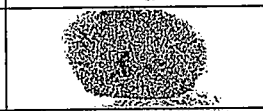
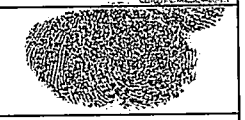
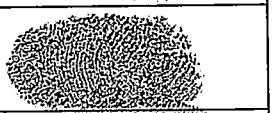
21	GUERRERO LOPEZ ROSA	27.060.145	31/12/1923	13/01/2021		NUEVA EPS	1,161,572	
22	GUERRERO LEONOR	37.081.992	01/01/1966	10/11/2000		EMSSANAR	1,161,572	
23	INSUASTY YERUM VICTORIA	37.081.903	01/01/1940	01/05/1968		SANITAS	1,161,572	
24	JARAMILLO BURBANO ESTHER FIDELINA	27.196.397	09/04/1942	03/04/1999		EMSSANAR	1,161,572	
25	LASO BENAVIDES AURA MARINA	30.711.654	01/08/1957	10/04/2023		EMSSANAR	1,161,572	
26	LOPEZ PAZ ZOILA VICTORIA	27.059.493	01/10/1934	16/07/2021		EMSSANAR	1,161,572	
27	LUCERO MEJIA ALBA CECILIA	1.085.324.634	10/04/1952	07/03/2017		EMSSANAR	1,161,572	
28	LLOYD MARITZA	41.658.812	05/08/1954	22/01/2015		EMSSANAR	1,161,572	
29	MARTINEZ MARIA SALOME	27.145.679	01/01/1939	21/05/2002		EMSSANAR	1,161,572	
30	MATABAJOY DE GUERRERO MARINA	27.059.325	20/04/1937	01/10/2021		EMSSANAR	1,161,572	
31	MONCAYO ESCANDON MARIA ESPERANZA	41.499.173	24/10/1950	26/07/2021		SANITAS	1,161,572	
32	MORENO ROSA CLARA ROSA	37.080.557	25/05/1949	11/04/2019		EMSSANAR	1,161,572	
33	MORALES LAURENTINA	1.233.195.096	31/12/1950	10/05/2021		EMSSANAR	1,161,572	

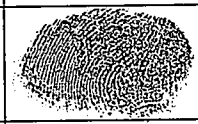
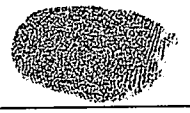
34	MORAN LOPEZ MARINA DOLORES	27.068.979	02/08/1939	22/11/2018		MALLAMAS	1,161,572	
35	MUÑOZ GOMAJOA MARIA FLORINDA	1.233.191.546	02/04/1940	01/09/2021		EMSSANAR	1,161,572	
36	NARVAEZ MORA MARIA BEATRIZ	34.571.950	13/05/1946	06/07/2019		EMSSANAR	1,161,572	
37	NARVAEZ DE CAMPAÑA CLARA ELISA	27.061.025	24/06/1937	11/08/2021		EMSSANAR	1,161,572	
38	OJEDA FERNANDEZ MARIA	38.563.915	01/01/1948	21/06/2022		EMSSANAR	1,161,572	
39	ORDOÑEZ ORDOÑEZ LUZ MARIA	37.081.991	01/01/1956	05/03/1962		EMSSANAR	1,161,572	
40	PANTOJA CECILIA	37.081.990	01/01/1946	08/02/1962		EMSSANAR	1,161,572	
41	PEREZ MARIA ESMERIA	59.8200.770	12/12/1946	12/09/1994		EMSSANAR	1,161,572	
42	PINEDA DE IBARRA LAURA ELISA	27.159.558	20/12/1928	14/05/2021		EMSSANAR	1,161,572	
43	ORTEGA ORDOÑEZ LEONOR	1.081.280.035	31/12/1954	28/08/2009		EMSSANAR	1,161,572	
44	RIASCOS FANNY DEL SOCORRO	30.701.085	04/11/1945	02/09/2022		EMSSANAR	1,161,572	
45	RIASCOS ORTIZ CLARA ELISA	27.058.740	28/04/1936	28/03/2017		EMSSANAR	1,161,572	
46	ROSERO GUINCHIN MARIA ANGELICA	30.713.409	03/07/1947	02/09/2022		EMSSANAR	1,161,572	
47	ROSERO ROSA MARIA	59.313.078	26/06/1942	11/11/2016		EMSSANAR	1,161,572	

48	SANTACRUZ ORTEGA AUIRA EMILIA	1.085.250.706	01/06/1943	20/02/2006		EMSSANAR	1,161,572	
49	SALAZAR RODRIGUEZ EMMA VICTORIA	27.055.482	07/09/1938	15/01/2020		EMSSANAR	1,161,572	
50	SOTELO DE MELO CARMELA	27.112.668	09/07/1933	01/06/2021		EMSSANAR	1,161,572	
51	TAPIA PATIÑO ROSA ELENA	1.085.277.578	15/07/1950	04/02/2021		SANITAS	1,161,572	
52	TORRES DIAZ PETRONA	27.481.903	09/01/1929	26/08/2011		EMSSANAR	1,161,572	
53	VILLOTA GAMAJOA CARMELA	30.724.116	23/02/1963	13/04/2021		EMSSANAR	1,161,572	
54	VIVEROS GAVIRIA MARIA INES	27.119.681		17/03/2022		SANITAS	1,161,572	
55	ZAMBRANO JOJOA MARIA DEL CARMEN	1.087.047.529	21/11/1943	05/05/2012		EMSSANAR	1,161,572	
56	ZAMBRANO VIUDA DE URBANO ISABEL	27.100.075	31/12/1933	17/02/2021		EMSSANAR	1,161,572	
57	ALVARADO CHAVEZ GUILLERMO	5.192.945	15/10/1937	28/07/2017		EMSSANAR	1,161,572	
58	ACHICANOY SANSON CARLOS ENRIQUE	1.800.926	18/12/1931	04/07/2015		EMSSANAR	1,161,572	
59	ARTEAGA VELASCO ARMANDO JAVIER	13.015.565	26/04/1967	1705/2023		EMSSANAR	542,066	
60	BASANTE DELGADO JESUS	12.754.918	01/01/1955	01/01/1979		EMSSANAR	1,161,572	
61	BURBANO LUIS JUVENCIO	1.010.096.301	15/08/1938	20/10/2015		EMSSANAR	1,161,572	

62	BRAVO MANUEL	5.377.512	31/12/1935	29/10/2020		EMSSANAR	1,161,572	
63	BRAVO BENAVIDES MILTON JESUS	12.959.863	23/06/1953	26/02/2021		EMSSANAR	1,161,572	
64	BRAVO CHAMORRO LIDIO MARINO	6.093.571	20/12/1942	30/08/2013		EMSSANAR	1,161,572	
65	BOTINA JORGE ELIECER	5.198.738	23/02/1943	09/06/2022		EMSSANAR	1,161,572	
66	BUSTAMANTE RICARDO ALBERTO	AS52001D0563		06/12/2021		EMSSANAR	1,161,572	
67	CABRERA GAMBOA ZABULON	12.952.208	10/12/1945	14/05/2014		MALLAMAS	1,161,572	
68	CANCHALA PEDRO	12.754.911	01/01/1940	13/04/2000		EMSSANAR	1,161,572	
69	CANTUCA LUIS HERNANDO	5.202.585	06/08/1945	07/09/2015		EMSSANAR	1,161,572	
70	CARLOSAMA ALBERTO	1.081.280.034	31/12/1948	28/09/2009		EMSSANAR	1,161,572	
71	CARLOSAMA YANDAR SEGUNDO JUANITO	12,969,583	04/10/1956	01/06/2021		EMSSANAR	1,161,572	
72	CERON ESPEJO LUIS ANTONIO	12,981,690	14/06/1964	03/09/2022		EMSSANAR	1,161,572	
73	CHAPA JORGE	1.085.329.514	01/01/1942	10/05/2013		MALLAMAS	1,161,572	
74	CORAL RDRIGUEZ JOSE RICARDO	12.964.005	07/09/1955	04/02/2021		EMSSANAR	1,161,572	

75	DAZA ISAURO MARINO	5.352.371	11/11/1955	01/06/2021		MALLAMAS	1,161,572	
76	DIAZ ORDOÑEZ POLO	5.195.683	16/11/1395	04/04/2023		EMSSANAR	1,161,572	
77	ENRIQUEZ SARASTY REINALDO	12.950.464	16/09/1941	20/09/2012		EMSSANAR	1,161,572	
78	ENRIQUEZ PORTILLA GUSTAVO CESAR	12.950.156	05/07/1947	17/02/2014		EMSSANAR	1,161,572	
79	GUASTAR OVIEDO GERARDO MARCIAL	5.375.024	21/10/1939	20/09/2021		EMSSANAR	1,161,572	
80	GUERRERO JUAN BAUTISTA	12.951.801	27/08/1948	21/04/2022		EMSSANAR	1,161,572	
81	GIL PEDRO ALBERTO	12.969.022	15/04/1955	11/04/2017		EMSSANAR	1,161,572	
82	GUZMAN CARLOS ARTURO	12.956.393	01/05/1951	01/03/2023		EMSSANAR	1,161,572	
83	HERNANDEZ SEGUNDO GALO	5.311.837	06/06/1954	22/06/2022		MALLAMAS	1,161,572	
84	HERNADES JURADO AURELIO HERNANDO	13.061.468	14/03/1961	08/06/2021		EMSSANAR	1,161,572	
85	IBARRA VALLEJO JESUS JAIMEN	16,660,194	01/05/1959	05/06/2022		EMSSANAR	1,161,572	
86	JARAMILLO BOTINA ESTEBAN	52001S0082		11/03/2017		EMSSANAR	1,161,572	
87	LASSO BENAVIDES EDGAR EDUARDO	12.955.429	29/11/1950	22/05/2017		EMSSANAR	1,161,572	

88	LOPEZ SEGUNDO EFRAIN	4.312.384	19/01/1938	12/02/2002		EMSSANAR	1,161,572	
89	LARGACHA SEBASTIAN	16.249.149	10/12/1946	26/10/2020		EMSSANAR	1,161,572	
90	MALABI CABEZAS ALGREDO	52001S0083		31/01/2017		EMSSANAR	1,161,572	
91	MARTINEZ CUMBAL LUIS ALBERTO	5,192,038	04/04/1937	22/08/2022		SANITAS	1,161,572	
92	MENDOZA VILORIA ALBERTO ENRIQUE	170475807-5	06/12/1944	28/01/2016		MALLAMAS	1,161,572	
93	MICOLTA BOLAÑOS ANIBAL ANTONIO	1.085.257.297	16/07/1953	22/10/2012		EMSSANAR	1,161,572	
94	MONTENEGRO PEREZ ROBERTO ALFREDO	12,968,979	17/08/1957	01/12/2022		EMSSANAR	1,161,572	
95	MUÑOZ ERAZO CARLOS EMILIO	5.351.894	01/06/1952	25/01/2018		EMSSANAR	1,161,572	
96	MUTIS JOSE RAFAEL	87.066.465	05/05/1955	19/07/2004		EMSSANAR	1,161,572	
97	NARVAEZ MARTIN	5.194.429	10/08/1940	04/09/2019		MALLAMAS	1,161,572	
98	ORTIZ JORGE EDMUNDO	12.950.517	15/08/1942	27/08/2012		EMSSANAR	1,161,572	
99	PABON RIVERA FERNADO	119.957	02/02/1930	16/03/2017		EMSSANAR	1,161,572	

100	PADILLA JESUS ANTONIO	17.088.429	02/08/1943	14/05/2013		EMSSANAR	1,161,572	
101	PONCE BASANTE GUILLERMO ISIDRO	5.339.769	03/06/1958	31/05/2019		EMSSANAR	1,161,572	
102	POZOS CABRERA JESUS	5.323.720	31/12/1939	17/02/2014		EMSSANAR	1,161,572	
103	RIVAS FABIO EDMUNDO	5.198.064	09/08/1941	21/09/2021		EMSSANAR	1,161,572	
104	ROMO LUCERO ELIAS AUDELO	2.422.670	22/10/1934	08/07/2019		EMSSANAR	1,161,572	
105	RODRIGUEZ ORTEGA ANTONIO MARIA	5.326.654	15/04/1939	18/11/2020		EMSSANAR	1,161,572	
106	SALCEDO LOPRES JORGE ALBERTO	12.980.227	11/08/1953	01/08/2016		EMSSANAR	1,161,572	
107	SERNA VALLEJO CARLOS ENRIQUE	71.641.183	25/01/1964	19/05/2021		EMSSANAR	1,161,572	
108	TAPIA EDGAR ORLANDO	12.982.825	01/01/1964	04/02/2021		NUEVA EPS	1,161,572	
109	TEJADA MANUEL ANTONIO	1.843.624	01/01/1933	13/01/2011		EMSSANAR	1,161,572	
110	TORRES JOSA JUAN HIPOLITO	12.979.165	26/02/1938	17/02/2014		EMSSANAR	1,161,572	

111	URBINA JOSE ANTONIO	1.890.051	06/02/1930	03/10/2002		EMSSANAR	1,161,572	
112	ZURITA SANCHEZ OCTAVIO	13.016.313	15/07/1946	27/11/2019		EMSSANAR	1,161,572	
TOTAL							129,476,558	

SON: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS.

FUNDACION Amparo San José
NIT. 800.120.591 - 9
GERENCIA

FECHA: 31 DE MAYO DE 2023.

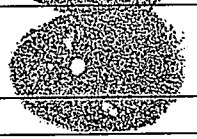
Claudia Jimena Ortiz

CLAUDIA JIMENA ORTIZ
Gerente y Representante Legal

Fundacion Amparo San Jose
NIT 800020591-9
"UNA CONCEPCION DE VIDA QUE SE RENUEVA"

SEÑORES:
ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

A CONTINUACION RELACIONAMOS LOS USUARIOS PARA: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE 2023. PACIENTES CRONICOS (TUTELA). CONTRATO 20231682

No	NOMBRE	CEDULA	FECHA NAC/TO	FECHA INGRESO		E.P.S.	TARIFA	HUELLA
1	JIMENEZ HUGO GUILLERMO	12,965,557	17/09/1957	04/10/2019		MALLAMAS	3,556,800	
2	JURADO VACA AURA ELISA	27.074.177	16/11/1942	02/04/2014		EMSSANAR	3,556,800	
3	FRANCO POSSO AYMER URIEL	12.960.929	15/07/1955	03/05/2021		SANITAS	3,556,800	
4	CARDENAS CARDENAS JOSE	6,086,442	25/12/1938	13/01/2022		EMSSANAR	3,556,800	
5	CORDOBA GUERRERO NORBERTO ISMER	5.352.981	15/05/1943	29/08/2022		SANITAS	3,556,800	
6	MALLAMA DE LAGOS VISITACION	27.061.416	14/06/1929	29/11/2022		EMSSANAR	3,556,800	
TOTAL							21,340,800	

SON: VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS.

FECHA: 31 DE MAYO DE 2023

Amparo San José
NIT. 800.020.591 - 9
GERENCIA

Claudia Jimena Ortiz C.

CLAUDIA JIMENA ORTIZ
Gerente y Representante Legal

San Juan de Pasto, 7 de junio 2023

Señores
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Alcaldía de Pasto
Ciudad

ASUNTO: CAMBIO DE REPRESENTACION LEGAL

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el cambio de Gerente y Representante Legal de la Fundación Amparo San José identificada con NIT. 800020591-9, por medio del presente comedidamente solicito a Ustedes, se realice el cambio correspondiente de tal forma que solicito cambiar la firma de AURA LINA RIVERA NARVAEZ por CLAUDIA JIMENA ORTIZ CABRERA .

Agradezco su gestión y apoyo.

Atentamente,

CLAUDIA JIMENA ORTIZ C.
Gerente y Representante Legal (E)
Fundación Amparo San José

Elaboro: Jimena O

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION AMPARO SAN JOSE

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

Fecha expedición: 2023/06/05 - 15:20:02 **** **Recibo No.** S001916244 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230605-0093

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZFZKxPMdCr

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION AMPARO SAN JOSE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800020591-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001470
FECHA DE INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 30 DE 1999
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 25 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 11,533,476,142.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 26 NRO. 2-155 B/CAROLINA
BARRIO : La Carolina
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7302316
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 7302527
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3175760431
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidadamparosanjose@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 26 NRO. 2-155 B/CAROLINA
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : La Carolina
TELÉFONO 1 : 7302316
TELÉFONO 2 : 7302527
TELÉFONO 3 : 3175760431
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidadamparosanjose@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidadamparosanjose@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION AMPARO SAN JOSE

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

Fecha expedición: 2023/06/05 - 15:20:02 **** **Recibo No.** S001916244 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230605-0093

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZFZKxPMdCr

ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 1999 EXPEDIDA POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DIVISION JURIDICA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3979 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE DICIEMBRE DE 1999, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA AMPARO DE ANCIANOS SAN JOSE.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 18 DE OCTUBRE DE 1949 BAJO EL NÚMERO 00263 OTORGADA POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DIVISION JURIDICA ADMINISTRATIVA DE

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) AMPARO DE ANCIANOS SAN JOSE
Actual.) FUNDACION AMPARO SAN JOSE

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 174 DEL 04 DE FEBRERO DE 2013 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PASTO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22737 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE FEBRERO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE AMPARO DE ANCIANOS SAN JOSE POR FUNDACION AMPARO SAN JOSE

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUERINTENDENCIA DE SALUD

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO				INSCRIPCION	FECHA
EP-174	20130204	NOTARIA CIRCULO	SEGUNDA	DEL	PASTO	RE01-22737	20130206
EP-174	20130204	NOTARIA CIRCULO	SEGUNDA	DEL	PASTO	RE01-22737	20130206
EP-174	20130204	NOTARIA CIRCULO	SEGUNDA	DEL	PASTO	RE01-22737	20130206
DOC.PRIV.	20131009	ACTAS JUNTA DIRECTIVA			PASTO	RE01-23638	20131009

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE ES BRINDAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y COMPLEMENTARIOS AL ADULTO MAYOR, EN LAS MODALIDADES: A) AMBULATORIAS DE CENTRO DÍA O DOMICILIARIA, B) ALOJAMIENTO PERMANENTE COMO CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR PARA ALBERGUE SOCIAL O SERVICIO DE PENSIÓN PARTICULAR Y C) SERVICIOS DE SALUD EN CUIDADOS PALIATIVOS.

Fecha expedición: 2023/06/05 - 15:20:02 **** Recibo No. S001916244 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230605-0093

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZFZKxPMdCr

PARAGRAFO 1. LOS SERVICIOS A QUE SE REFIERE EL OBJETO DEL PRESENTE ARTÍCULO SE RIGEN POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS QUE LAS SUSTITUYAN, MODIFIQUEN O DEROGUEN EXCEPCIONALMENTE ESTARÁN DIRIGIDOS A OTROS GRUPOS POBLACIONALES. PARAGRAFO 2. PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL LA FUNDACION AMPARO SAN JOSE PRESTARA SUS SERVICIOS BUSCANDO EL BIENESTAR FÍSICO, ANÍMICO Y ESPIRITUAL MEDIANTE PROGRAMAS ESPECÍFICOS Y ACCIONES EFECTIVAS EN FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS, USUARIOS, FAMILIA Y COMUNIDAD, TENDIENTES A LOGRAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. PARÁGRAFO3. PARA DESARROLLAR SU OBJETO, LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE, PODRÁ ESTABLECER REDES, ALIANZAS ESTRATÉGICAS, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES Y DESARROLLAR OTRAS ACTIVIDADES AFINES O COMPLEMENTARIAS CON ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO. PARÁGRÁFO 4: LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO SOCIAL, ESTARÁN SUJETOS A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA FUNDACION AMPARO SAN JOSE. ARTICULO 6°. PRINCIPIOS BÁSICOS. PARA CUMPLIR CON SU OBJETO, LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE, DE CONFORMIDAD CON SU NATURALEZA, SE GUIARÁ POR LOS PRINCIPIOS BÁSICOS SEGÚN LA DOCTRINA DE LA IGLESIA CATÓLICA, ENFATIZANDO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CON HUMANISMO, CALIDAD Y CALIDEZ. SON OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL DEL PAÍS, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN GERIÁTRICA MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE LA CARGA DE LA ENFERMEDAD, MORTALIDAD, INCAPACIDAD, DOLOR Y ANGUSTIA; B) PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y COMPLEMENTARIOS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, C) PRESTAR LOS SERVICIOS DÉ SALUD QUE LA POBLACIÓN GERIÁTRICA REQUIERA DE ACUERDO AL OBJETO DE LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE; D) GARANTIZAR MEDIANTE UN ADECUADO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO LA RENTABILIDAD SOCIAL Y FINANCIERA DE LA FUNDACIÓN PARA DESARROLLAR EL OBJETO ESTABLECIDO EN ESTOS ESTATUTOS; E) OFRECER PAQUETES INTEGRALES DE ATENCIÓN EN TODOS LOS SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON EL OBJETO SOCIAL, CON TARIFAS COMPETITIVAS A TODAS AQUELLAS ORGANIZACIONES DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO QUE DEMANDEN SUS SERVICIOS; F) BRINDAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN AL USUARIO, SU FAMILIA Y GRUPOS DE INTERÉS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO; G) PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y LA ENSEÑANZA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN GERIÁTRICA DEL SUR OCCIDENTE DEL PAÍS; H) FOMENTAR LA CAPACITACIÓN CONTINUA DEL TALENTO HUMANO AL SERVICIO DE LA FUNDACIÓN; I) MODERNIZAR CONTINUAMENTE LA ADMINISTRACIÓN, LA INFRAESTRUCTURA Y LA TECNOLOGÍA QUE PERMITAN OFRECER UN SERVICIO DE EXCELENCIA; J) IMPLEMENTAR EN LA . FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE, SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN QUE PERMITAN MANTENER EL LIDERAZGO COMPETITIVO PARA GARANTIZAR A LA ORGANIZACIÓN SU PERMANENCIA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO; K) DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD LA RESPONSABILIDAD SOCIAL QUE DESARROLLA LA DIOCESIS DE PASTO A TRAVÉS DE SUS OBRAS E INSTITUCIONES; L) PROMOVER Y PARTICIPAR EN LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL, REDES DIOCESANAS Y OTRAS QUE PERMITAN UN TRABAJO CONJUNTO CON FINES DE IMPACTO SOCIAL; M) CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN EFECTIVA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. N) DESARROLLAR E IMPLEMENTAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD TENDIENTE A EJECUTAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS Y QUE NO SEAN CONTRARIOS A LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SON LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE Y AL PATRONO EN TODOS LOS EVENTOS DE CARÁCTER PROTOCOLARIO A LOS CUALES HAYA SIDO INVITADA LA FUNDACIÓN SIEMPRE Y CUANDO EXISTA DELEGACIÓN. 2) CONVOCAR LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRIGIR LOS DEBATES, SUSPENDER Y LEVANTAR LAS SESIONES. 4) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS, POLÍTICAS Y DECISIONES ESTABLECIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 5) AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO PARA ELLO ESTABLECIDO. 6) REFRENDAR LAS ACTAS Y LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. 7) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE SEAN DIFERENTES A SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE O LAS QUE LA JUNTA DIRECTIVA LE ASIGNE.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION AMPARO SAN JOSE

Fecha expedición: 2023/06/05 - 15:20:02 **** Recibo No. S001916244 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230605-0093

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZFZKxPMdCr

POR DECRETO NÚMERO 004/2022 DEL 01 DE ENERO DE 2022 DE DIOCESIS DE PASTO - CASA EPISCOPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36398 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE FEBRERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ERASO JURADO RODRIGO GERMAN	CC 98,382,467

POR DECRETO NÚMERO 004/2022 DEL 01 DE ENERO DE 2022 DE DIOCESIS DE PASTO - CASA EPISCOPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36398 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE FEBRERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	SANTANDER VILLARREAL CARLOS ALFREDO	CC 19,080,906

POR DECRETO NÚMERO 004/2022 DEL 01 DE ENERO DE 2022 DE DIOCESIS DE PASTO - CASA EPISCOPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36398 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE FEBRERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CAICEDO BUSTOS HERNAN PATROCINIO	CC 12,953,996

POR DECRETO NÚMERO 004/2022 DEL 01 DE ENERO DE 2022 DE DIOCESIS DE PASTO - CASA EPISCOPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36398 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE FEBRERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	MORALES CAICEDO JAMES GIOVANNY	CC 5,206,356

POR DECRETO NÚMERO 004/2022 DEL 01 DE ENERO DE 2022 DE DIOCESIS DE PASTO - CASA EPISCOPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36398 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE FEBRERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ROSAS GAVILANES MAURICIO	CC 12,968,289

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 21 DE ABRIL DE 2023 DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38029 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ORTIZ CABRERA CLAUDIA JIMENA	CC 59,820,729

CERTIFICA - REPRESENTANTES LEGALES

QUE EL AMPARO DE ANCIANOS SAN JOSE. ESTA INSCRITO EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO BAJO EL NO. 001470-50 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999.
EL AMPARO DE ANCIANOS SAN JOSE. ESTA SOMETIDO A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ENTIDAD COMPETENTE; EN CONSECUENCIA, OBLIGA A CUMPLIR LAS NORMAS QUE RIGEN A ESTA CLASE DE PERSONAS JURÍDICAS.

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION AMPARO SAN JOSE

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

Fecha expedición: 2023/06/05 - 15:20:02 **** **Recibo No.** S001916244 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230605-0093

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZFZKxPMdCr

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,506,809,570
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8699

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1626 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ZFZKxPMdCr

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION AMPARO SAN JOSE

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

Fecha expedición: 2023/06/05 - 15:20:02 **** **Recibo No.** S001916244 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230605-0093

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZFZKxPMdCr

ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14912578351

(415)7707212489984(8020) 000001491257835 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 5 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION AMPARO SAN JOSE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 155 BRR LA CAROLINA

42. Correo electrónico contabilidadamparosanjose@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 7 6 0 4 3 1	6 0 2 7 3 0 2 3 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Numero establecimientos
8 6 9	1 9 9 9 1 1 3 0	8 2 3 0	1 9 9 9 1 1 3 0	7 0 2 0	9 4 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 3	4	7	8	1	4	1	6	4	2	5	2	5													

03- Impuesto al patrimonio
04- Renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de renta
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO []

60. No. de Folios: 7

61. Fecha: 2023 - 05 - 05 / 15 . 21: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre: LOPEZ ECHEVERRI ALFREDO GIRALDO
985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 05-05-2023 03:21:36PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912578351

(415)7707212489984(8020) 000001491257835 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 5 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65 Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 4
72. Numero	0 2 6 3	
73. Fecha	1 9 4 9 1 0 1 8	2 0 1 3 1 0 0 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 9 1 2 0 2	2 0 1 3 1 0 0 9
77. No. Matrícula mercantil	1 4 7 0 - 5 0	2 3 6 3 8
78. Departamento	5 2	5 2
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 6

Vigencia

80. Desde	1 9 4 9 1 0 1 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia Nacional de Salud 1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculacion económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Numero de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Numero de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Numero de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razon social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912578351

(415)7707212489984(8020) 000001491257835 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 2 0 5 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8		2 0 2 3 0 5 0 3		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	5 9 8 2 0 7 2 9			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
ORTIZ	CABRERA	CLAUDIA		JIMENA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representacion		
100. Tipo de documento	101. Número de identificacion		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificacion		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1491257835 1

(415)7707212489984(8020) 000001491257835 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 5 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 3 8 2 4 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ERAZO	JURADO	RODRIGO	GERMAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 2 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 0 8 0 9 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANTANDER	VILLARREAL	CARLOS	ALFREDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 2 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 2 9 5 3 9 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAICEDO	BUSTOS	HERNAN	PATROCINIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 2 1 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 0 6 3 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORALES	CAICEDO	JAMES	GIOVANNY

119. Razon social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 2 1 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 9 6 8 2 8 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROSAS	GAVILANES	MAURICIO	

119. Razon social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 2 1 7	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912578351

(415)7707212489984(8020) 000001491257835 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 5 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 3 7 8 9 6 5		7 2 8 7 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DIAZ	VELA	JAIRO	AUGUSTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 9 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 202311158
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) AMPARO DE ANCIANOS SAN JOSE con identificación No. 800020591, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, asi como por concepto de Multas y Sanciones.

Fecha de Expedición: 2023-04-26
Válido Hasta: 2023-06-25
Se expide con destino a: Documentacion

Estado: Vigente

Mario Andrés Narvaez Delgado
Subsecretario de Ingresos

La expedicion del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalizacion y determinacion del municipio en materia tributaria y sancionatoria.
La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal o en la secretaria de Hacienda de pasto.
e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co- Código Postal 520001

Imprimir

Cerrar

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	FUNDACION AMPARO SAN JOSE
IDENTIFICACION:	NI-800020591
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	001
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	san jose
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-06-01
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-06-23
FECHA DE PAGO:	2023-05-31
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-05
PERIODO SALUD:	2023-06
NUMERO PLANILLA:	26572696
TOTAL COTIZANTES:	80
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26572696
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	33	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.466.200	$ 6.466.200
EPS017	830003564	FAMISANAR	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.101.400	$ 1.101.400
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	19	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.191.300	$ 3.191.300
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 130.500	$ 130.500
EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.000	$ 290.000
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.502.600	$ 3.502.600
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
Subtotal Salud		7	80	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.827.000	$ 14.827.000
230201	800229739	PROTECCION	17	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.850.800	$ 3.850.800
230301	800224808	PORVENIR	31	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.267.500	$ 7.267.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	29	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.302.300	$ 7.302.300
Subtotal Pensión		3	77	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.420.600	$ 18.420.600
14-25	800226175	COLMENA	78	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.351.900	$ 2.351.900
Subtotal ARL		1	78	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.351.900	$ 2.351.900
CCF35	891280008	CCF DE NARINO	77	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.504.500	$ 4.504.500
Subtotal CCF		1	77	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.504.500	$ 4.504.500
PASENA	899999034	SENA	76	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.254.400	$ 2.254.400
PAICBF	899999239	ICBF	76	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.379.300	$ 3.379.300
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.737.700	$ 45.737.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/07/2023

FUNDACION AMPARO SAN JOSE

"UNA CONCEPCION DE VIDA QUE SE RENUEVA"

RELACION DE GASTOS 112 USUARIOS
MAYO 2023

FORTALECIMIENTO A LA ATENCION DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO Y CON BUENESTAR CONTRATO 231682			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	SALARIO
1	PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL	MAYO 2023	24,661,955
2	PERSONAL OPERATIVO	MAYO 202	3,687,585
3	COSTOS ALIMENTOS	MAYO 2023	73,568,000
4	COSTOS ALOJAMIENTO	MAYO 2023	27,559,018
	TOTAL		129,476,558

RELACION DE GASTOS 6 PACIENTES CRNICOS
MAYO 2023

FORTALECIMIENTO A LA ATENCION DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO Y CON BIENESTAR CONTRATO 231682			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	SALARIO
1	PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL	MAYO 2023	12,086,000
2	PERSONAL OPERATIVO	MAYO 202	1,100,000
3	COSTOS ALIMENTOS	MAYO 2023	3,960,000
4	COSTOS ALOJAMIENTO	MAYO 2023	4,194,800
			21,340,800

FECHA: MAYO 2023.

CLAUDIA JIMENA ORTIZ
Gerente y Representante Legal

FUNDACION AMPARO SAN JOSE

"UNA CONCEPCION DE VIDA QUE SE RENUEVA"

RELACION DE GASTOS SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERARIOS S. GENERALES Y LAVANDERIA 112 USUARIOS
MAYO 2023

EQUIPO DE TRABAJO MINIMO PARA LA ATENCION DE 112 USUARIOS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Cedula de ciudadania	CARGO	FECHA	SALARIO
1	CAMARGO SALAZAR YOLANDA	41,914,129	GERONTOLOGA	MAYO 2023	1,229,195
2	GARCIA PORTILLA MARIA ALEJANDRA	1,085,331,498	PSICOLOGA	MAYO 2023	852,720
3	ORTIZ CABRERA CLAUDIA JIMENA	59,820,729	TRABAJO SOCIAL	MAYO 2023	799,215
4	GAVIRIA ORTIZ JUAN CARLOS	12,749,370	TERAPEUTA OCUPACIONAL	MAYO 2023	1,310,848
5	GUSTIN PAZ CAMILO ALEJANDRO	1,085,272,064	TERAPEUTA OCUPACIONAL M/T	MAYO 2023	852,720
6	NARVAEZ SOLARTE ERBIN TORBIN	5,207,090	MEDICO	MAYO 2023	2,166,912
7	PORTILLO LOPEZ ANGIE MILETH	1,193,066,179	NUTRICIONISTA	MAYO 2023	685,520
8	BERNAL CUASQUEN LISET CAROLINA	1,087,417,591	ENFERMERA JEFE	MAYO 2023	1,621,840
9	CARATAR MATAGENSSOY JEENIFER YOLANDA	1,085,253,613	ENFERMERA JEFE	MAYO 2023	1,621,840
10	ASCUNTAR CASANOVA MARIA LUCILA	59,815,571	AUX ENFERMERIA	MAYO 2023	1,229,195
11	CAICEDO PELAEZ CAMILO ANDRES	1,085,306,948	AUX ENFERMERIA	MAYO 2023	1,229,195
12	ENRIQUEZ GUADIR BERTHA CONCEPCION	30,739,219	AUX ENFERMERIA	MAYO 2023	1,229,195
13	ESCOBAR SOLARTE JOHANA MARCELA	59,807,292	AUX ENFERMERIA	MAYO 2023	1,229,195
14	ERAZO ORTIZ MARIA ALEJANDRA	1,085,302,635	AUX ENFERMERIA	MAYO 2023	1,229,195
15	ERAZO MONCAYO PAOLA ANDREA	1,085,302,549	AUX ENFERMERIA	MAYO 2023	1,229,195
16	MUÑOZ LORENA	1.085.282.010	AUX ENFERMERIA	MAYO 2023	1,229,195
17	GUATUSMAL CHAPUES JENIFER ALEJANDRA	1,085,304,786	AUX ENFERMERIA	MAYO 2023	1,229,195
18	PAZ ZAMBRANO CAMILA FERNANDA	1,085,347,159	AUX ENFERMERIA	MAYO 2023	1,229,195
19	PORTILLA AREVALO ELBA ROCIO	59,825,715	AUX ENFERMERIA	MAYO 2023	1,229,195
20	SANTANDER GARCIA NEIRA DEL CARMEN	59,265,338	AUX ENFERMERIA	MAYO 2023	1,229,195
21	RODRIGUEZ JIMENA	1.085.269.318	OPERARIA SERVICIOS GENERALES	MAYO 2023	1,229,195
22	MORA BASANTE GLORIA UNICE	59,310,033	OPERARIA LAVANDERIA	MAYO 2023	1,229,195
23	MEDINA HERNANDEZ SANDRA LUPE	27,091,571	OPERARIA SERVICIOS GENERALES	MAYO 2023	1,229,195
	TOTAL				28,349,540

FECHA: MAYO 2023.

FUNDACION Amparo San José
NIT 800010.591-9

Claudia Jimena GERENCIA

CLAUDIA JIMENA ORTIZ
Gerente y Representante Legal

FUNDACION AMPARO SAN JOSE

"UNA CONCEPCION DE VIDA QUE SE RENUEVA"

RELACION DE GASTOS SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERARIOS S. GENERALES Y LAVANDERIA 6 PACIENTES CRONICOS

MAYO 2023

EQUIPO DE TRABAJO MINIMO PARA LA ATENCION DE 6 USUARIOS PACIENTES CRONICOS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Cedula de ciudadania	CARGO	FECHA	SALARIO
1	CAMARGO SALAZAR YOLANDA	41,914,129	GERONTOLOGA	MAYO 2023	700,000
2	GARCIA PORTILLA MARIA ALEJANDRA	1,085,331,498	PSICOLOGA	MAYO 2023	535,000
3	ORTIZ CABRERA CLAUDIA JIMENA	59,820,729	TRABAJO SOCIAL	MAYO 2023	1,250,000
4	GAVIRIA ORTIZ JUAN CARLOS	12,749,370	TERAPEUTA OCUPACIONAL	MAYO 2023	812,000
5	ESCOBAR FIGUEROA CLAUDIA YAMILE	1,086,103,877	FISIOTERAPEUTA	MAYO 2023	783,000
6	NARVAEZ SOLARTE ERBIN TORBIN	5,207,090	MEDICO	MAYO 2023	1,380,000
7	PORTILLO LOPEZ ANGIE MILETH	1,193,066,179	NUTRICIONISTA	MAYO 2023	384,000
8	ACOSTA JESSICA	1,085,921,488	ENFERMERA JEFE	MAYO 2023	752,000
9	CAICEDO VILLOTA MILENA CAROLINA	1,085,314,070	AUX ENFERMERIA	MAYO 2023	610,000
10	YEPEZ JURADO DANITZA	1,085,336,349	AUX ENFERMERIA	MAYO 2023	610,000
11	MORA CHALACAN SANDRA XIMENA	1,085,276,058	AUX ENFERMERIA	MAYO 2023	610,000
12	DULCE CAICEDO MERLY DAYANA	1,085,257,201	AUX ENFERMERIA	MAYO 2023	610,000
13	SUAREZ ELIANA MARCELA	1,233,191,843	AUX ENFERMERIA	MAYO 2023	610,000
14	ERAZO ORTIZ NANCI MARLENY	59,855,898	AUX ENFERMERIA	MAYO 2023	610,000
15	ZAMBRANO ROMERO INGRID LORENA	1,085,318,814	AUX ENFERMERIA	MAYO 2023	610,000
16	SANCHEZ MUÑOZ JOHANA ALEXANDRA	1,085,296,907	AUX ENFERMERIA	MAYO 2023	610,000
17	ROMO GOMEZ EDWAR ANDRES	1,085,262,766	AUX ENFERMERIA	MAYO 2023	610,000
18	VILLOTA ZAMBRANO FLOR	27,087,185	OPERARIA LAVANDERIA	MAYO 2023	550,000
19	LUNA JENNY DEL CARMEN	36,754,025	OPERARIA SERVICIOS GENERALES	MAYO 2023	550,000
	TOTAL				13,186,000

FUNDACION

FECHA: MAYO 2023.

Amparo San José

NIT. 800.020.591 - 9

CLAUDIA JUMENA ORTIZ

Gerente y Representante Legal

Comprobante de Transacción
Fecha: 30/05/2023 10:22:26

DAVIVI

Descripción de la Transacción :
Empresa: FUNDACION AMPARO SAN JOSE
Usuario: CLAUDIA JIMENA ORTIZ CABRERA
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: **********7485

Destino de los fondos :
Transacción: Pago de Nóminas
Monto: $ 108.629.510,00
Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 29/05/2023
Hora: 14:51:57

Número de documento: 52469300

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********6439	JESSICA ACOSTA	$ 2.162.609,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7361	DAYRA ANDRADE	$ 1.456.421,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********9756	JULIETH ACEVEDO	$ 1.334.500,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********5430	MARIA ARCINIEGAS	$ 1.485.723,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3328	YOLANDA AREVALO	$ 1.485.723,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7114	JHON ARIAS	$ 466.207,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7659	MARIA ASCUNTAR	$ 1.504.176,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3948	MAURICIO BARRERO	$ 1.207.806,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7928	LISET BERNAL	$ 2.162.609,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********8575	MILENA CAICEDO	$ 1.415.688,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********5415	CAMILO CAICEDO	$ 1.500.174,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3369	YOLANDA CAMARGO	$ 1.207.806,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********0738	JEENIFER CARATAR	$ 2.148.548,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7130	LAURA CASANOVA	$ 2.043.123,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********8641	LIDA CUASPA	$ 1.067.200,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********0175	OSCAR DE LA CRUZ	$ 1.231.151,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7709	DIEGO DIAZ	$ 1.425.693,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********2212	MERLY DULCE	$ 1.445.480,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7790	NANCY ERASO	$ 1.473.494,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********9705	PAOLA ERASO	$ 1.300.946,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********6215	MARIA ERASO	$ 1.475.940,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********9788	BERTHA ENRIQUEZ	$ 1.508.623,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7787	JOHANA ESCOBAR	$ 1.500.841,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********5795	CLAUDIA ESCOBAR	$ 2.173.671,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********1982	GABRIEL GAMEZ	$ 1.469.937,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********0497	MARIA GARCIA	$ 523.383,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7445	LIDA GARCIA	$ 1.456.421,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********8724	JUAN GAVIRIA	$ 2.043.123,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********5413	ELSA GETIAL	$ 1.541.973,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********4036	CAMILO GUSTIN	$ 1.207.806,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********0845	SANDRA GUERRERO	$ 1.341.206,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********9409	MARIA GRILLO	$ 1.166.327,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********1488	JENNIFER GUATUSMAL	$ 1.470.826,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********6645	ANDREA HERRERA	$ 1.456.421,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********1513	JORGE HERNANDEZ	$ 1.207.806,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********4614	NURY HERNANDEZ	$ 1.492.170,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********2683	PATRICIA HINESTROZA	$ 1.076.574,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********0605	ELIZABETH HUERTAS	$ 1.451.734,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********5746	OLGA LAGOS	$ 1.207.806,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********4218	YENNI LUNA	$ 1.430.139,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********0000	MARIELA MALUA	$ 956.391,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3160	DAYAN MARTINEZ	$ 1.464.156,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********2940	SANDRA MEDINA	$ 1.456.819,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********5082	GLORIA MORA	$ 1.456.819,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********1271	SANDRA MORA	$ 1.492.170,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********6157	GLORIA MUNOZ	$ 1.250.831,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********9730	LULIETH NAVIA	$ 1.314.526,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********0274	ERBIN NARVAEZ	$ 3.700.240,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3871	ANGIE OBANDO	$ 1.305.633,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********1522	JOHANA OJEDA	$ 967.819,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********4630	VANESSA ORTEGA	$ 956.391,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********2105	CLAUDIA ORTIZ	$ 3.767.809,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7007	ANA PALACIOS	$ 1.241.156,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7197	CAMILA PAZ	$ 1.502.842,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********1702	ELBA PORTILLA	$ 1.466.824,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7353	LAURA PORTILLA	$ 2.553.409,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********5860	EDNA POTOSI	$ 676.810,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********2980	BRANDON QUIROZ	$ 1.077.652,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********5669	XIMENA RODRIGUEZ	$ 1.403.459,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********1453	EDWARD ROMO	$ 1.416.799,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********5654	YANETH SAA	$ 1.231.151,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********2453	ELIANA SUAREZ	$ 1.493.504,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********1405	ILIA TOBAR	$ 1.274.506,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********6642	LEONOR URBANO	$ 1.261.166,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********5613	JAIRO VALENCIA	$ 1.320.084,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********6600	FLOR VILLOTA	$ 1.358.993,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********2866	DIANA VILLOTA	$ 1.447.704,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7882	LUZ VIVAS	$ 2.018.435,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********4118	DANITZA YEPEZ	$ 587.415,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3443	CLAUDIA ZAMBRANO	$ 2.553.409,00	Pago Exitoso

DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7857 INGRID ZAMBRANO	$ 1.261.166,00	Pago Exitoso
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********1287 VICKY CAICEDO	$ 580.000,00	Pago Exitoso
BBVA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****0023 YEISON GUERRERO	$ 870.000,00	Enviado a Otro Banco
BBVA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****3253 ANGIE AZA	$ 580.000,00	Enviado a Otro Banco
BBVA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****2456 CARLOS MUNOZ	$ 1.635.618,00	Enviado a Otro Banco

Comprobante de Transacción
Fecha: 30/05/2023 10:21:10

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción :
Empresa: FUNDACION AMPARO SAN JOSE
Usuario: CLAUDIA JIMENA ORTIZ CABRERA
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: **********7485

Destino de los fondos :
Transacción: Pago de Nóminas
Monto: $ 2.976.300,00
Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 30/05/2023
Hora: 10:20:30

Número de documento: 52483483

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********6675	INGRID MORENO	$ 1.297.726,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7899	JOHANA SANCHEZ	$ 1.496.839,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********7031	ALVARO POLO	$ 181.735,00	Pago Exitoso	

EL CONTADOR PUBLICO DE LA FUNDACION AMPARO SAN JOSE

CERTIFICA

Que la FUNDACION AMPARO DE ANCIANOS SAN JOSE, identificado con Nit. 800.020.591-9, es una entidad sin ánimo de lucro, Institución Diocesana, cuyo objetivo principal es ofrecer servicios y bienestar integral al adulto mayor.

Mediante Contrato de Prestación de servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión/Convenio 20231682, la Fundación proporciono alojamiento en el mes de mayo a.

- 111 adultos mayores funcionales
- 6 crónicos
- 1 adulto nuevo quien ingresa el 17 de mayo

Por un valor de $ 31.753.818 (treinta y un millones setecientos cincuenta y tres mil ochocientos diez y ocho pesos mcte) discriminados de la siguiente manera:

USUARIOS	DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	VALOR TOTAL
111	30	247.240		27.443.640
1	14	247.240	8.241	115.380
6	30	699.133		4.194.798
TOTAL				**31.753.818**

San Juan de Pasto, 01 de junio de 2023

ALVARO ANTONIO POLO JURADO
Contador Publico
T.P 44709-T

EL CONTADOR PUBLICO DE LA FUNDACION AMPARO SAN JOSE

CERTIFICA

Que la FUNDACION AMPARO DE ANCIANOS SAN JOSE, identificado con Nit. 800.020.591-9, es una entidad sin ánimo de lucro, Institución Diocesana, cuyo objetivo principal es ofrecer servicios y bienestar integral al adulto mayor

La Fundación Amparo San Jose mediante Contrato de Prestación de servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión/Convenio 20231682 proporciona alimentación a:

- 111 adultos mayores
- 6 adultos crónicos
- 1 adulto nuevo quien ingresa el 17 de mayo.

Suministrando desayunos, almuerzos, entredías y cena por valor de $77.528.000 (setenta y siete millones quinientos veinte y ocho mil pesos mcte).

La alimentación suministrada a los adultos mayores es de calidad y adecuada a las necesidades nutricionales de cada uno de ellos, el personal encargado tiene la experiencia necesaria para la entrega y preparación de los alimentos.

San juan de Pasto, 01 de junio de 2023

ALVARO ANTONIO POLO JURADO
Contador Publico
T.P 44709-T

MINUTA AMPARO SAN JOSE

2023

SEMANA 1

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
DESAYUNO	chocolate con leche arepa cuajada	café con leche pan de dulce huevo duro	café con leche calentado	changua pan de dulce	café con leche pan de dulce cuajada	café con leche pan de dulce huevo duro	café con leche pan de dulce queso
MEDIA MAÑANA	fruta	fruta	fruta	fruta	fruta	fruta	fruta
ALMUERZO	Consomé arroz pollo apanado papa cocinada con cáscara tajadas de tomate con perejil jugo	crema de verduras arroz hamburguesa papas fritas ensalada de lechuga y tomate jugo	sopa de cebada arroz chorizo puré de papa criolla ensalada de pepino y zanahoria jugo	Sancocho arroz carne sudada platano frito ensalada de repollo jugo	sopa de arrocillo arroz torta de atún papa al vapor con perejil ensalada de zanahoria y remolacha jugo	Sopa de lenteja arroz carne frita torta de plátano ensalada de repollo y tomate jugo	sopa de ajiaco arroz pollo sudado papas a la francesa aguacate jugo
ENTREDIA	agua panela pan de dulce	café con leche pan de dulce con queso	colada con leche galletas	café con leche torta	café con leche galletas con mermelada	agua panela con limón pan de dulce	café con leche pan de dulce
COMIDA	arroz pollo desmechado ensalada con habichuela con perejil jugo	arroz carne sudada ensalada con zanahoria y arveja agua panela con limón	arroz,carne en goulash con zanahoria y paoa en cuadritos agua de panela con leche	arroz espagueti con carne molida tajada de tomate agua panela	Arroz , torta de pollo, ensalada de papa con verduras agua panela con limón	arroz rollo de carne con verdura papa cocinada agua panela	arroz con pollo y verduras, papa a la francesa, ensalada de tomate limonada

MINUTA AMPARO SAN JOSE

SEMANA DOS

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
DESAYUNO	Café con leche pan de dulce huevo duro	Changua arepa	Café con leche pan de dulce cuajada	chocolate pan de dulce huevo duro	Café con leche pan de dulce cuajada	café con leche calentado	Café de leche pan de dulce huevo
MEDIA MAÑANA	fruta	fruta	fruta	fruta	fruta	fruta	fruta
ALMUERZO	consomé arroz chuleta de pollo papa cocinada ensalada de lechuga y tomate jugo	sopa de frijoles arroz carne en goulash papa salada ensalada de repollo y pepino jugo	sancocho arroz pastelitos de atún plátano maduro frito ensalada de remolacha jugo	consomé arroz pollo sudado papa francesa ensalada de lechuga y zanahoria jugo	sopa de verdura arroz carne a la plancha pure de papa pasteles de coliflor jugo	sopa chorriada arroz albondigas espaguettis ensalada de lechuga y rábano jugo	sopa de pasta arroz carne sudada ensalada rusa tomate jugo
ENTREDIA	Agua panela pan con queso	café con leche pan	café con leche pan	café con leche torta	arroz con leche	café con leche tostada	agua panela con leche pan
COMIDA	arroz con quinua, carne eb albóndigas, papa cocinada en salsa de albóndigas ensalada de zanahoria y coliflor Agua panela	arroz rollo de carne con verduras, papa frita agua panela	Arroz, pollo desmechado y sudado ensalada de arveja con zanahoria, platano cocinado limonada	arroz con cabello de angel, pasteleitos de atun fritos papa cocinada ensalada de habichuela y zanahoria agua panela	Arroz, carne desmechada con verdura, pure de papa agua de panela con leche	arroz blanco pasteles de espinaca con huevo, platano asado con queso agua panela con limón	Arroz, torta de pollo, ensalada rusa agua de panela

Fundación Amparo San José

Nit. 800.020.591-9

Diócesis de pasto

"Una Concepción De Vida Que Se Renueva"

EL CONTADOR DE LA FUNDACIÓN AMAPARO SAN JOSÉ

ALVARO ANTONIO POLO JURADO

CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE 44709-T

CERTIFICA:

Que los soportes financieros al igual que los registros contables de los costos y gastos causados por la **FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ** en cumplimiento de las actividades contratadas en el contrato "Fortalecimiento a la atención del envejecimiento humano y con bienestar vigencia 2023 en el Municipio de Pasto", se está llevando a cabalidad y se encuentra registrados en nuestros libros contables, correspondientemente a la legalización del 100% de la ejecución del contrato.

Para constancia, se firma en San Juan de Pasto el primero (01) del mes de junio de 2023

ALVARO ANTONIO POLO JURADO
Contador
Tarjeta Profesional 44709-T

Calle 26 No. 2-155 B/Carolina. Telefax 7302316.
Email: gerenciaamparosanjose@hotmail.com
SAN JUAN DE PASTO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



44709-T

ALVARO ANTONIO
POLO JURADO
C.C. 12907942
RESOLUCION INSCRIPCION 067 FECHA 21/09/95
UNIVERSIDAD MARIANA

Presidente

00052452

02 05 21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALVARO ANTONIO POLO JURADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12987942 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 44709-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

No. DE LISTA:	No. DE ORDEN :

1. El (La) suscrito (a) Secretario de BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA

2. NOMBRE DEL PROYECTO: " **FORTALECIMIENTO A LA ATENCION DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO Y CON BIENESTAR VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE PASTO".**

3. El (a) contratista, relacionado a continuación, cumplió las obligaciones contractuales estipuladas en el : TIPO DE CONTRATO: **OPS** No. CONTRATO: **20231682** Los documentos soportes del informe anexo reposan en esta dependencia y están al acceso de cualquier revisión.

4. OTRO TIPO DE DESEMBOLSO:
TRANSFERENCIA: _____
SERVICIOS PUBLICOS : _____
PRESTACIONES SOCIALES : _____
OTROS : _____

5. CONTRATISTA/ BENEFICIARIO: **FUNDACION AMPARO SAN JOSE.**	6. C.C. /NIT. :**800020591-9**
7. VALOR DEL CONTRATO/PAGO: **SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SETENTA PESOS M/CTE.**	8. **$ 633.625.070**
9. VALOR ADICIONAL AL CONTRATO: $	10. VALOR TOTAL CONTRATADO: $
(valor en letras)	(valor en letras)

11. FECHA INICIO	12. FECHA TERMINACION	13. FECHA DE SUSPENSIÒN	14. FECHA DE REINICIO
10-04-23	**31-07-23**		

15. OBJETO DE CONTRATO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO A BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PASTO EN CONDICION DE INDIGENCIA, ABANDONO Y /O CALLE CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE (SBS-FUNSJ).

16. VALOR Y FORMA DE PAGO

FECHA DEL PERIODO A PAGAR dd/mm/aa al dd/mm/aa	NUMERO DE PAGO PARCIAL (letras)	VALOR A PAGAR (En números)	VALOR A PAGAR (En letras)
01-05-23 A 31-05-23	**SEGUNDO**	$ **150.817.358.00**	**CIENTO CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE.**

VALOR EJECUTADO (Acumulado)	$ **307.365.135.00**	**TRESCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE.**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 326.259.935.00**	**TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE.**

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

17. DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPESTAL No. **2023000187**	DE FECHA: **02-01-23**	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. **2023001706**	DE FECHA: **24-03-23**	VALOR: **633.625.070.00**
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	DE FECHA:	VALOR:
RUBRO PRESUPUESTAL No. **2.3.2.02.02.009**	VALOR A AFECTAR : $ **150.817.358.00**	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR : $	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR : $	

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL(a) CONTRATISTA DECLARA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO: QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL CONTIENEN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALES Y/O APORTES PARAFISCALES, CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PAGO. (CUANDO EL CONTRATO LO AMERITE)

CLAUDIA JIMENA ORTIZ C.
Contratista

YENITH DISNEY CORAL RIASCOS
Subsecretaria de Promoción Y Asistencia Social

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los siete días del mes de junio del año 2023.

LEYDI ALEXANDRA JARAMILLO MARTINEZ
Secretaria de Bienestar Social

Espacio exclusivo para el diligenciamiento de la Secretaria de Hacienda

Reviso: _____
Cargo: _____
Fecha: _____

ANEXOS

Anexar estampillas. (Son exentas de anexar estampillas las actuaciones contempladas en los artículos 202, 219 y 236 del Estatuto Tributario Municipal.) Informe consolidado de actividades, Recibos de pago de salud, pensión y otros cuando el contrato lo amerite.

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

Espacio para estampilla	Espacio para estampilla

PASTO
LA GRAN CAPITAL

MUNICIPIO DE PASTO
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

Liquidación No. **10080792**

PIN No. **20294887**

Contribuyente

Solicitante	FUNDACION AMPARO SAN JOSE
Identificación	800020591
Correo electrónico	dayranatis2503@hotmail.com
Departamento	NARIÑO
Municipio	PASTO
Fecha solicitud	2023-06-03
Fecha vence	2023-06-08

Acto gravado

Estampillas Cuenta Contratista - - 20231682

Liquidado por

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,200
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 2,900

20294887

Use este código para verificar la autenticidad de este documento

Total $ **$ 4,100**

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2023-06-03

PASTO
LA GRAN CAPITAL

MUNICIPIO DE PASTO
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

Liquidación No. **10080792**

PIN No. **20294887**

Banco

Solicitante	FUNDACION AMPARO SAN JOSE
Identificación	800020591
Correo electrónico	dayranatis2503@hotmail.com
Departamento	NARIÑO
Municipio	PASTO
Fecha solicitud	2023-06-03
Fecha vence	2023-06-08

Acto gravado

Estampillas Cuenta Contratista - - 20231682

Liquidado por:

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,200
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 2,900

20294887

Use este código para verificar la autenticidad de este documento

Total $ **$ 4,100**

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2023-06-03